

Julius Evola

EL FASCISMO VISTO DESDE LA DERECHA

J. Evola – *Il Fascismo. Saggio di una analisi critica dal punto di vista dalla destra*. Roma, Volpe, 1964.
[Extraído y traducido de: J. Evola, *Il Fascismo visto dalla Destra*. Roma, Settimo Sigillo, 1989]. Caps. I – IX

PROLOGO de A. Romualdi

En esta posguerra dentro del campo de la Derecha han aparecido innumerables evocaciones del Fascismo y de sus hombres. Se trata casi siempre de publicaciones de gusto oleográfico y sentimental que exaltan el Fascismo como un mito sin discutir las ideas con seriedad y profundidad. El valor de este nuevo libro podría por ello consistir sólo en esto: ser el primer libro italiano, en el que, partiendo de posiciones rigurosamente de Derecha, si hace un análisis crítico del fenómeno del Fascismo. El libro tiene tanto más valor en cuanto el autor es Evola, es decir el único autor de la Derecha italiana de proporciones europeas del que recientemente ha a aparecido en Francia la traducción de Cabalgar el Tigre y de Los hombres y las ruinas. El punto de vista de Evola, aquél desde el que traza su análisis, es el de la Derecha. No la derecha económica o la derecha sentimental, ésa de los intereses o de las nostalgias, sino la pura Derecha como principio político que, con su estructura autoritaria, jerárquica, aristocrática ha inspirado a los Estados de la civilización europea tradicional. Es con el metro de esta Derecha con el que Evola mide el Fascismo distinguiendo lo que en el mismo es correcto y lo que en cambio no. Es necesario decir enseguida que la valoración de conjunto es positiva. Evola reivindica al Fascismo el mérito de haber reafirmado la idea de Estado en una época en la que sólo se tiene en cuenta a la sociedad, el pueblo, el número; de haber contrapuesto el puro principio político a las instancias económico-sociales; de haber exaltado la función de las minorías heroicas contra las masas brutas y vociferantes. En los orígenes el Fascismo se sumerge todavía en la confusión ideológica. El intervencionismo en la Primera Guerra Mundial, en el que el Fascismo tiene su origen, presenta escorias libertarias, jacobinas, masónicas. Pero del intervencionismo surgirá la generación del frente con su renovado culto a la disciplina, a la autoridad del honor guerrero. También la otra fuente originaria del Fascismo, el nacionalismo, tenía evidentes taras populistas. Pero también eso será purificado en la experiencia fascista donde la nación no es sentida como la masa del pueblo, sino por el contrario como cualidad étnica y orgánica. Al final de esta “depuración” del nacionalismo Mussolini podrá escribir que “no es la nación la que crea el Estado sino que es el Estado el que crea la nación”. Por lo demás, el nacionalismo está completamente superado en el mito imperial del Fascismo. Pues, reivindicando su derecho a guiar no sólo a pueblos no europeos (los abisinios), sino también a pueblos europeos (los albaneses, los croatas, los montenegrinos, los griegos), se proyectaba más allá de las limitaciones del nacionalismo dieciochesco. El Nuevo Orden europeo, encabezado por Italia y Alemania se proponía como un orden supranacional instituido por naciones imperiales. En aquellos años Evola escribía: “Es necesario ir más allá de un internacionalismo destructor y de un nacionalismo patriótico porque la concepción de Imperio o de Reich, está más allá de lo uno y de lo otro, si se conecta con la idea de una raza capaz de crear

y dirigir una unidad jerárquica superior en la cual las unidades particulares técnica y nacionalmente definidas no sean disueltas en sus caracteres específicos, sino llevadas a participar en un más elevado nivel espiritual”. El Fascismo elige como símbolo de su vocación imperial la imagen de Roma. Era, escribe Evola, “un querer echar un puente sobre una serie de siglos, para retomar el contacto con la única herencia verdaderamente válida de toda la historia desarrollada en suelo italiano”. El mito romano debía ser un modelo de fuerza disciplinada de combativa severidad. Desgraciadamente, por ciertas inclinaciones histriónicas del alma italiana, a menudo corrió el riesgo de quedarse en la retórica. La reivindicación del Estado como forma espiritual que imprime a partir de sí a una materia humana, un estilo militar, la superación del eudemonismo burgués bajo el signo del amor al peligro y al deber son las características positivas del Fascismo. Pero al lado de éstas se encuentran los otros elementos menos nobles. Así pues encontramos el “ducismo”, en el cual el justo respeto por el jefe degeneraba en servilismo adulador. Se debería más tarde pagar caro el 25 de julio ** cuando se verá cómo la falta de crítica interna y de verdadera libertad habían desvirtuado al Fascismo. El Fascismo, ahogado en la personalidad genial de Mussolini, no logró crear una elite de jerarcas auténticamente libres y responsables, capaces de tomar iniciativas y responsabilidades, incluso cuando el jefe hubiese flaqueado. También la exaltación nacional que el Fascismo supo crear en torno a la figura del Duce, es observada críticamente. La misma se centraba más en un hombre que en una idea, más en un individuo, que en una sólida aristocracia política. Así sucedió que desaparecido el hombre, caído su mito, cesó también la carga magnética que mantenía juntas a fuerzas diversas y contrapuestas. Escribe Evola a este respecto: “Se debe tener presente que, por muy intenso que pueda ser el magnetismo creado mediante tal vía, no por ello deja de tener carácter efímero... la aglomeración que de tal modo se produce es comparable a la adhesión de tantas partículas de metal atraídas por un imán: pero, cuando la corriente se termina, cuando el campo magnético viene a menos, instantáneamente todas las partículas de metal se separan...”. Por lo demás, el propio Mussolini, en la época de la República Social tuvo palabras de dura crítica para los siervos y los aduladores que le habían creado una cortina en torno a él impidiéndole tomar contacto con la realidad. Más adelante Evola reseña las relaciones que se establecieron entre el Fascismo y la economía. La forma económica de la auténtica Derecha no es el capitalismo, es decir, una concepción anárquica y liberal de la vida económica que en última instancia tiene la responsabilidad del nacimiento del socialismo. En la Europa tradicional existían sólidas organizaciones corporativas animadas por un espíritu medieval de honor profesional y de fidelidad. El Fascismo buscó hacer revivir un orden corporativo. Pero este ordenamiento permanece abstracto y burocrático, si queda reducido a un mero estado de arbitraje entre emprendedores y trabajadores. Mejor fue lo que se hizo en Alemania nazi donde la misma estructura de las empresas es reorganizada instituyendo relaciones de solidaridad y fidelidad entre empresarios (Betriebsführer) y su “séquito” (Gefolgschaft). De todos modos, aun con tales limitaciones, el Fascismo supo hacer revivir el espíritu económico de la verdadera Derecha, hostil tanto a la anarquía económica liberal como al igualitarismo socialcomunista. Aquí Evola inserta una precisión para ciertos mitómanos del proletariado, llegados por casualidad a las filas fascistas y que, por falta de una sensibilidad ideal, parecen no darse cuenta de que todo pathos social y populista está en abierta contradicción con el ethos heroico, autoritario, jerárquico del verdadero Fascismo. El Fascismo cree en la justicia social entendida como justa superación de todo arbitrio y anarquía económica bajo el signo positivo del Estado. Pero eso es incompatible con el llamado “socialismo nacional”, si con este término se quiere entender un ideal escuálido, insignificante y pequeño burgués. Escribe Evola: “El socialismo es socialismo, y el añadirle el epíteto nacional es un engaño en los términos de un caballo de Troya... Realizado el socialismo nacional... se pasará al socialismo sin epítetos, y así sucesivamente porque la marcha sobre un plano inclinado no se detiene a mitad camino. En su tiempo el Fascismo italiano fue de hecho uno de los regímenes más avanzados y precursor en medidas sociales. Pero el corporativismo del Ventennio, en lo que el mismo tiene de válido debe interpretarse esencialmente en el marco de una idea orgánica antimarxista, por lo tanto fuera de

todo lo que legítimamente se puede llamar socialismo. Propiamente y sólo con este criterio el Fascismo habría podido ser una tercera fuerza, una tercera posibilidad europea opuesta tanto al comunismo como al capitalismo”. Y con esta cita que cierta extraña gente no releerá nunca lo suficiente, cerramos el examen de esta obra. Para Evola este breve ensayo es un libro de poco esfuerzo, pero, por la claridad y la audacia de los planteamientos se sitúa como siempre por encima de todo lo que viene siendo escrito sobre este tema en el campo de la Derecha. Publicando esta obra la editorial Giovanni Volpe rinde un ulterior y valiente servicio a la causa de la cultura de Derecha.

Adriano Romualdi

(Prólogo a la Edición italiana de *Il Fascismo visto dalla Destra* de Julius Evola*) de <http://www.geocities.com/Athens/Troy/1856/Romualdi.htm> [*Il Secolo d'Italia*. Roma, 7/11/1964].

* Editado en castellano por Ediciones Heracles bajo el título *Más allá del fascismo*.

** El 25 de julio de 1943 fue la fecha en la cual el Consejo Supremo del Fascismo italiano en una votación por mayoría simple, le quita el voto de confianza a Benito Mussolini y de este modo allana el camino al rey y al General Badoglio para su posterior destitución y confinamiento.

[en: <http://www.centrostudilaruna.it/romualdifascismo.html> , 07/2005]

CAPÍTULO I

En las páginas que siguen nos proponemos realizar un estudio del fascismo desde el punto de vista de la Derecha, estudio que se limitará, sin embargo, a los aspectos generales del fascismo y, esencialmente, al plano de los principios. En función de este objetivo, es primeramente necesario precisar lo que entendemos por Derecha, aunque no sea una tarea fácil, ya que sin esto es imposible facilitar al lector medio, puntos de referencia que tengan una relación directa con la realidad actual, y aun menos con la historia italiana más reciente, es decir, con la historia de Italia tras su unificación como nación.

Respecto al primer punto, sería preciso decir que hoy no existe en Italia una Derecha digna de este nombre, una Derecha como fuerza política unitaria organizada y poseedora de una doctrina precisa. Lo que se llama corrientemente Derecha en las luchas políticas actuales se define menos por un contenido positivo que por una oposición general a las formas más avanzadas de la subversión y de la revolución social, formas que gravitan en torno al marxismo y al comunismo. Esta Derecha comprende además tendencias muy diversas e incluso contradictorias. Un índice significativo de la confusión de las ideas y de la pequeñez de los horizontes actuales, lo constituye el hecho de que hoy en Italia los liberales y numerosos representantes de la democracia puedan ser considerados como hombres de Derecha: esto habría horrorizado a los representantes de una Derecha auténtica y tradicional, por que en la época de esta Derecha, liberalismo y democracia fueron particular y precisamente considerados como corrientes de la subversión revolucionaria,

más o menos como hoy el radicalismo, el marxismo y el comunismo, tal como se presentan a los ojos de lo que se dado en llamar “partidos del orden”.

Lo que se llama la Derecha en la Italia actual comprende diversas corrientes monárquicas y, sobre todo, tendencias de orientación “nacional” que intentan mantener lazos ideales con el régimen precedente, es decir, con el fascismo. Pero la diferenciación necesaria a fin de que estas tendencias puedan aparecer como representantes de una Derecha auténtica ha faltado hasta ahora. Esto además se desprenderá de las consideraciones que desarrollaremos, consideraciones destinadas a establecer una discriminación en los contenidos ideológicos del fascismo; discriminación que, para el movimiento en cuestión habrían debido representar un deber teórico y práctico indispensable, pero que, por el contrario, ha sido olvidado.

¿Es preciso además revelar el absurdo consistente en identificar por todos los medios Derecha política y Derecha económica? La polémica de los marxistas apuesta notoria y fraudulentamente por esta identificación. Para estos últimos, la Derecha, la burguesía capitalista, conservadora, “reaccionaria”, tiende a defender sus intereses y privilegios, haciendo de todo uno. En nuestros escritos de carácter político, jamás hemos dejado de denunciar esta confusión insidiosa y la irresponsabilidad de los que, favoreciendo de cualquier forma esta forma de ver las cosas, ofrecen armas al adversario. *Entre la verdadera Derecha y la Derecha económica, no sólo no existe identidad alguna, sino que hay incluso una oposición precisa.* Este es uno de los puntos que serán puestos de relieve en las presentes páginas cuando hagamos alusión a las relaciones entre política y economía, tal como el fascismo intentó definir las y tal como derivan, además, de toda verdadera doctrina tradicional del Estado.

En cuanto al pasado italiano mismo, hemos dicho que desgraciadamente no hay gran cosa que extraer para la definición del punto de vista de la verdadera Derecha. En efecto, como cada uno sabe, Italia se unificó en tanto que nación principalmente bajo la influencia de las ideologías procedentes de la Revolución del Tercer Estado y de los “inmortales principios” de 1789, ideologías que no han jugado un papel puramente instrumental y provisional en los movimientos del *Risorgimento*, sino que se han implantado y proseguido en la Italia unificada del siglo XIX y principios del XX. Así, esta Italia ha estado siempre alejada de la estructura política de un nuevo Estado fuerte y bien articulado que habría formado parte, como un recién llegado, del número de grandes monarquías europeas.

En esta pequeña Italia de la democracia parlamentaria y de una monarquía doméstica donde los movimientos subversivos explotadores de los conflictos sociales y las consecuencias de una administración implacable, no dejaron de provocar agitaciones frecuentemente violentas y sangrientas, existen, ciertamente, lo que se llama la “Derecha histórica”, que se mantenía difícilmente en pie y adolecía de la falta de valor necesario para remontarse hasta las raíces de los males que habría debido combatir, aun cuando en la época de Di Rudinì y Crispi, supiera, en ocasiones, dar muestra de cierta resolución. Por otra parte, esta Derecha era, en el fondo, una expresión de la burguesía; a diferencia de la Derecha de otras naciones, no representaba a una aristocracia en tanto que clase política portadora de una vieja tradición: la pequeña vena piamontesa, con lo que podía ofrecer en este sentido, se disolvió casi enteramente cuando se pasó del reino del Piamonte a la nación

italiana. Aunque no en el terreno interior nacional y en la elaboración de una doctrina general del Estado, la Derecha histórica tuvo una acción digna de este nombre en el dominio de la política extranjera, cuya coronación fue el acuerdo de la Triple Alianza. Si hubiera sido desarrollado en todos sus postulados lógicos, esta combinación habría podido sustraer a Italia de la órbita de las ideologías de origen francés y revolucionario para orientarla en el sentido de las ideologías que se habían conservado, por el contrario, en amplia medida, en los Estados Tradicionales de la Europa Central. Pero un desarrollo así, al que habría debido seguir una revisión de las ideas políticas fundamentales no estuvo en modo alguno presente; así, la Derecha histórica, que se endeudó con el liberalismo moderado, no ha dejado ninguna herencia ideológica precisa. Con el final de la Triple Alianza y la intervención de Italia junto a la *Risorgimento*, la cual defendía, fuera de sus intereses materiales, la causa de la democracia (a pesar de la presencia de una Rusia autocrática, que debería luego pagar trágicamente su política culpable), Italia vuelve idealmente a la dirección que había elegido durante el período del *Risorgimento*, en relación estrecha con las ideologías y los movimientos revolucionarios internacionales de 1848–1849. Además, la coartada nacionalista del intervencionismo debía revelarse ilusoria si se considera solo el clima político–social presentado por la Italia “victoriana”, donde las fuerzas antinacionales, en su variedad, pudieron actuar libremente y donde ninguna revolución o renacimiento de lo alto, ninguna constitución de una verdadera Derecha sobre el plano legal tuvo lugar, antes del advenimiento del fascismo. Frente a este clima, ¿qué sentido tenía pues la satisfacción territorial parcial de las reivindicaciones irredentistas?

El hecho de haber mencionado a la Derecha histórica italiana, la cual se ha definido bajo un régimen parlamentario, nos lleva a realizar una precisión. En rigor, en relación a lo que tenemos ante la vista y que constituirá nuestro punto de referencia, el término “Derecha” es impropio. Este término, en efecto, supone una dualidad; la Derecha, prácticamente, se define en el marco del régimen demoparlamentario de los partidos, en oposición a una “izquierda”, es decir, en un marco diferente del tradicional, de los regímenes precedentes. En tales regímenes pudo existir, como máximo, un sistema sobre el modelo inglés en sus formas originales pre–victorianas, es decir, con un partido que representaba al gobierno (y este era de cierta forma, la Derecha) y una oposición no comprendida como una oposición ideológica o de principio, ni tampoco como una oposición al sistema, sino como una oposición *en* el sistema (o la estructura) con funciones de crítica rectificadora, sin que fuera cuestionada, de ninguna manera, la idea, trascendente e intangible, del Estado. Tal oposición “funcional”, aunque delimitada en un contexto orgánico y siempre lealista, no tiene nada que ver con la oposición que puede ejercer tal o cual de los múltiples partidos, cada uno por su propia cuenta, volcados a la conquista del poder y del Estado, si no es la institución del anti–Estado como pueda ser el caso, ayer del Partido Republicano y como es hoy el caso del Partido Comunista.

Es preciso, pues, concebir a la Derecha, tomada en su mejor sentido, político y no económico, como algo ligado a una fase ya involutiva, a la fase marcada por el advenimiento del parlamentarismo democrático y con el régimen de numerosos partidos. En esta fase, la Derecha se presenta fatalmente como la antítesis de las diferentes izquierdas, prácticamente en competición con ellas sobre el mismo plano. Pero en principio representa, o debería representar, una exigencia más elevada, debería ser depositaria y afirmadora de valores directamente ligados a la idea del Estado verdadero: valores en cierta

forma *centrales*, es decir, superiores a toda oposición de partidos, según la superioridad comprendida en el concepto mismo de autoridad o soberanía tomado en su sentido más completo.

Estas aproximaciones llevan a la definición de nuestro punto de referencia, por lo cual será lícito hablar, como regla general, de la gran tradición política europea, no pensando en un régimen particular como modelo, sino más bien, en ciertas formas o ideas fundamentales que, de manera variada pero constante, han estado presentes en la base de diferentes Estados y que, en profundidad, no fueron jamás cuestionadas. A causa de una singular amnesia parece natural, y por tanto no hay necesidad de explicarlo sino (en el mejor de los casos, es decir, abstracción hecha de las falsificaciones y las sugerencias de cierta historiografía) como un efecto patológico de traumatismos profundos, el que nuestros contemporáneos no tengan ninguna idea viviente y adecuada del mundo al cual se aplica habitualmente la etiqueta de “antiguo régimen”. A este respecto, es evidente que se tienen a la vista, no principios directores, sino ciertas encarnaciones de estos principios siempre sujetos a usura, desnaturalización o agotamiento, y que admiten en todos los casos condiciones determinadas, más o menos únicas. Pero la contingencia, la longevidad más o menos prolongada de estas formas, que se sitúan naturalmente en un momento dado en el pasado, no tiene y no debe tener incidencia sobre la validez de los principios, tal es la piedra angular de toda ojeada que quiera recoger lo esencial y no sucumbir al embrutecimiento *historicista*.

No debemos pues concluir estas consideraciones preliminares sino diciendo que idealmente el concepto de la verdadera Derecha, de la Derecha tal como la entendemos, debe ser definida en función de las fuerzas y de las tradiciones que actuaron de una manera formadora en un grupo nacional y también en ocasiones en las unidades supranacionales, antes de la Revolución Francesa, antes del advenimiento del Tercer Estado y del mundo de las masas, antes de la civilización burguesa e industrial, con todas sus consecuencias y los juegos de acciones y reacciones concordantes que han conducido al marasmo actual y a lo que amenaza con la destrucción definitiva de lo poco que queda aún de la civilización y del prestigio europeo.

Que no se nos pida ser más precisos, puesto que esto volvería a exigir la exposición sistemática de una teoría general del Estado. A este respecto, el lector podrá referirse en parte a nuestro libro *Los hombres y las ruinas*. Pero precisamente, una explicación suplementaria saldrá, de forma suficiente de nuestro estudio en relación con las diferentes cuestiones que trataremos.

CAPÍTULO II

Hoy tanto la democracia como el comunismo designan por “neofascismo” a las fuerzas “nacionales” que en Italia se les oponen más firmemente. En la medida en que esta designación fue aceptada sin reservas por las fuerzas en cuestión, se creó una situación

compleja llena de equívocos y que se presta peligrosamente al juego de los adversarios. Entre otros, es también la causa de esto que puede definirse en un sentido evidentemente peyorativo como “nostálgicos”. El fascismo ha sufrido un proceso que puede calificarse de *mitologización* y la actitud adoptada respecto a él por la mayor parte de las gentes reviste un carácter pasional e irracional, antes que crítico e intelectual. Esto vale en primer lugar para los que, precisamente, conservan una fidelidad a la Italia de ayer. En amplia medida estos últimos han hecho de Mussolini precisamente y del fascismo un “mito”, y su mirada se ha vuelto hacia una realidad históricamente condicionada y hacia el hombre que ha sido el centro, antes que hacia las ideas políticas consideradas en sí mismas y por sí mismas, independientemente de estas condiciones, a fin de que puedan siempre guardar, eventualmente, su valor normativo en relación a un sistema político bien definido.

En el caso contemplado en el presente, la mitologización ha tenido naturalmente como contrapartida la *idealización*, es decir, la valoración solo de aspectos positivos del régimen fascista, mientras que se relegaba en la sombra deliberadamente o inconscientemente a los aspectos negativos. El mismo procedimiento se ha practicado en sentido opuesto por las fuerzas antinacionales en vistas a una mitologización teniendo como contrapartida, esta vez, la denigración sistemática, la construcción de un mito del fascismo en el cual se evidencia, de manera tendenciosa, solo los aspectos más problemáticos del fascismo, a fin de desacreditarlo y hacerlo odioso en su conjunto.

Se sabe que en este segundo caso la mala fe y la pasión partisana están manifestándose en el origen de un procedimiento suplementario y de una argumentación privada de toda legitimidad: se pretende establecer un lazo causal entre lo que concierne exclusivamente a los acontecimientos y las consecuencias de una guerra perdida y el valor intrínseco de la doctrina fascista. Para todo pensamiento riguroso, un lazo de este tipo no puede ser sino arbitrario. Debe afirmarse que el valor eventual del fascismo como doctrina (abstracción hecha de una política internacional dada) está tan poco comprometido con las consecuencias de una guerra perdida como tampoco hubiera podido ser confirmado por una guerra victoriosa. Los dos planos son totalmente distintos aunque disguste a los partidarios del dogma historicista “*Weltgeschichte ist Weltgericht*” al cual se refieren gustosos los hombres sin carácter.

Más allá de todo unilateralismo partidista, quienes a diferencia de los “nostálgicos” de la joven generación, han vivido el fascismo y han tenido en consecuencia una experiencia directa del sistema y de los hombres, saben que muchas cosas no funcionaban en el fascismo. Tanto como el fascismo existió y pudo ser considerado como un movimiento de reconstrucción en marcha, cuyas posibilidades no estaban todavía agotadas y cristalizadas, era incluso permisible no criticarlo en otros aspectos. Los que, como nosotros, aunque defendiendo ideas que no coincidían más que parcialmente con el fascismo (o con el nacionalsocialismo) no condenaron estos movimientos aun teniendo claramente conciencia de sus aspectos problemáticos o desviados, actuaron así porque esperaban precisamente otros eventuales desarrollos –que era preciso favorecer por todos los medios comprometiéndose– desarrollos que habrían rectificado o eliminado los aspectos en cuestión.

Pero siendo ahora el fascismo una realidad histórica pasada, ya no es posible mantener la misma actitud. Antes que la idealización propia del mito, lo que se impone es la separación entre lo positivo y lo negativo, no con una finalidad teórica, sino también con una función práctica en vistas a una posible lucha política. No debería pues aceptarse la etiqueta de “fascista” o “neo-fascista” a secas: debería decirse fascista (si hay lugar) en relación con lo que hubo de positivo en el fascismo y no con lo que hubo de negativo.

Aparte lo positivo y lo negativo, es preciso también recordar que el fascismo por su carácter, ya señalado, de movimiento susceptible de conocer desarrollos comprendía diversas tendencias, cuyo único porvenir –si el desastre militar y el hundimiento interno de la nación no lo hubieran paralizado todo– habría podido decir cuales debían prevalecer. En Italia –pero también en Alemania– la unidad no excluía las tensiones importantes en el interior del sistema. No haremos alusión aquí a simples tendencias ideológicas representadas por tal o cual individuo, por tal o cual grupo; en amplia medida estas tendencias fueron inoperantes y no pueden ser tenidas en consideración en nuestro estudio. Se trata más bien de elementos concernientes a la estructura del sistema y del régimen fascista, tomados en su realidad concreta en su organización estética y, en general, institucional. Esta es la segunda razón y la más importante, de la necesidad de superar la mitologización y de no recuperar el fascismo de forma ciega. Si se piensa además en los dos fascismos, en el fascismo clásico del *Ventennio* y en el de la República Social Italiana, ciertamente unidos por una continuidad de fidelidad y de combate, pero fuertemente diferentes sobre el plano de la doctrina política –en parte bajo el efecto de la influencia fatal de las circunstancias– el problema de la discriminación parecerá aun más evidente; y se verá como el mito lleva a peligrosas confusiones que perjudican la formación de un frente duro y compacto.

En relación con esto es preciso poner de relieve la necesidad de agrandar los horizontes y de mantener el sentido de las distancias. Hoy, en realidad, mientras que unos consideran al fascismo como un simple paréntesis y una aberración de nuestra historia más reciente, los otros dan la impresión de quien, apenas nacido, cree que nada ha existido fuera de su pasado inmediato. Estas dos actitudes son inadecuadas y sería necesario oponerse con la mayor energía a los que desearían imponer la alternativa fascismo–antifascismo, para agotar toda posibilidad política y cualquier discusión. Una consecuencia de esta alternativa, es, por ejemplo, que puede uno no ser antidemócrata sin ser automáticamente “fascista” o “comunista”. Este círculo vicioso es absurdo y para denunciar la perspectiva miope que implica es preciso hacer referencia a nuestras consideraciones preliminares.

Siempre en la investigación de lo positivo, hay efectivamente una diferencia esencial entre aquello cuyo único punto de referencia es el fascismo (y eventualmente los movimientos análogos de otras naciones: el nacionalsocialismo alemán, el rexismo belga, la primera Falange Española, el régimen de Salazar, la Guardia de Hierro rumana, se pudo hablar ayer de una “revolución mundial” como movimiento global opuesto a la revolución proletaria) en que hace comenzar y terminar el propio horizonte político, histórico y doctrinal; y aquel que, por el contrario, considera en estos movimientos lo que se presenta como formas particulares más o menos imperfectas, adaptadas a las circunstancias, formas en las cuales se habían manifestado y habían actuado (ideas y principios a los cuales es preciso reconocer un carácter de “normalidad” y constancia), haciendo así entrar los

aspectos originarios “revolucionarios” en sentido estricto, de estos movimientos en el dominio de lo que es secundario y contingente. En pocas palabras, se trata de ligar por todas partes en donde sea posible, el fascismo a la gran tradición política europea y de poner de lado lo que, en él existe a título de compromiso, de posibilidades divergentes o de planteamientos desviados, de fenómenos que se resentían en parte de los males contra los cuales, por reacción se quería luchar.

Ya que hoy no tenemos ante nosotros la realidad concreta del fascismo, su situación histórica específica, todo esto es ciertamente posible y muestra la única vía que se ofrece prácticamente a las “fuerzas nacionales” dado que la nostalgia y la mitologización no sirven para gran cosa y no puede hacerse resucitar a Mussolini o fabricar otro a medida, por no hablar de la situación actual, diferente de la coyuntura que hizo posible el fascismo bajo este aspecto histórico determinado.

En estas condiciones, no es difícil descubrir que significado superior eventual puede adquirir el análisis del fascismo, análisis que, evidentemente, es también una integración. Más allá de toda confusión y de toda debilidad, ofrece en efecto a las vocaciones una piedra angular. Un gran espíritu del siglo pasado, Donoso Cortés, habló de los tiempos que preparaban Europa para las convulsiones revolucionarias y socialistas, como los de las “negaciones absolutas y las afirmaciones soberanas”. A pesar del nivel bien bajo de la época actual, algunos pueden hoy aun tener este sentimiento.

En cuanto a la materia del breve estudio que vamos a emprender se limitará a lo que fue la realidad estructural e institucional, régimen y práctica concreta nacidas de las diferentes fuerzas que alimentaron el movimiento fascista con una atención particular por los principios que se pudo recoger en todo esto, directa o indirectamente. Habiendo sido Mussolini el centro de coagulación de estas fuerzas, es a la doctrina y a las posiciones de éste a quien nos referimos, tal como se definieron a través de la lógica interna del movimiento del cual fue jefe: pues, como se sabe, a diferencia del comunismo y, en parte, igualmente al nacionalsocialismo, el fascismo antes de la acción y la “revolución” no tuvo doctrina exactamente formulada y unívoca (el mismo Mussolini lo afirma: “La acción es en el fascismo lo que ha precedido a la doctrina”). Tal como hemos señalado ignoraremos por el contrario las tendencias ideológicas a menudo discordantes que permanecieron simplemente así y que, tras la conquista del poder, formaron parte de grupos minoritarios particulares, grupos a los que, en su conjunto, se les dio una libertad de expresión bastante amplia, debida probablemente al hecho de que su influencia era prácticamente nula.

CAPÍTULO III

El significado fundamental que el fascismo revistió, definiéndolo y asumiéndolo fue, desde nuestro punto de vista, el de una reacción que partiendo de las fuerzas de excombatientes y de nacionalistas, afrontó una crisis que era, esencialmente, la de la concepción misma del Estado, de la autoridad y del poder central en Italia.

La Italia de la inmediata postguerra se presentaba como un Estado laico en el que la influencia masónica era considerable, con un débil y mediocre gobierno demo-liberal y una monarquía privada de su poder, es decir, de tipo constitucional parlamentario, un Estado privado en su conjunto de un “mito” en sentido positivo, a saber, de una idea superior, animadora y formadora, que fuera algo más que una simple estructura de la administración pública. Que en tales condiciones la nación no estuvo a la altura de hacer frente a los graves problemas que las fuerzas puestas en movimiento por la guerra y tras la guerra, imponían y de combatir las sugerencias sociales revolucionarias difundidas en las masas y el proletariado por los activistas de izquierda, fue siempre demasiado evidente.

El mérito del fascismo, es pues, ante todo, haber alzado la idea de Estado en Italia, de haber creado las bases de un gobierno enérgico afirmando el principio puro de la autoridad y de la soberanía política. Este fue, por así decir, el aspecto positivo del movimiento, a medida que se definió y logró liberarse de sus principales componentes originales: la del espíritu combatiente revolucionario, la tendencia genéricamente nacionalista y también la de un sindicalista inspirado en Sorel.

En esta perspectiva, puede hablarse de una especie de inversión o desplazamiento “vectorial” del movimiento intervencionista italiano. En efecto, ideológicamente el intervencionismo, como ya hemos subrayado comportó la adhesión de Italia al frente de la democracia mundial coaligada contra los Imperios Centrales y refiriéndose, bajo distintos aspectos, al espíritu del *Risorgimento*, es decir a las ideas de 1848; pero, existencialmente, el intervencionismo tuvo un sentido revolucionario autónomo y la guerra fue una ocasión para el despertar de las fuerzas que no soportaban más el clima de la Italia burguesa, fuerzas que, como el espíritu combatiente, alimentaron al fascismo; no aceptando “normalizarse” de nuevo en este clima, cambiaron de polaridad sobre el plano ideológico y se orientaron hacia la Derecha, hacía el ideal de Estado jerárquico y de su “nación militar”, las tendencias socialistas y puramente insurreccionales (así como republicanas) antes de la marcha sobre Roma fueron rápidamente eliminadas. Este aspecto “existencial” del fascismo debe ser colocado y apreciado en su justa medida. En cuanto al otro aspecto, fue tal que Mussolini una vez en el poder, pudo preconizar la aparición de nuevas jerarquías y hablar de un nuevo “siglo de autoridad, un siglo de la Derecha, un siglo del fascismo”. Cuando afirma (1926): “Representamos un principio nuevo en el mundo (actual). Representamos la oposición neta, categórica, definitiva, a todo el mundo... a los Inmortales Principios de 1789”, pone de manifiesto el “momento contrarrevolucionario” como uno de los aspectos más importantes del movimiento.

Estructuralmente, en cierta medida, podría aplicarse pues la designación de “revolución conservadora” potencial, designación que fue utilizada tras la primera guerra mundial y con el hitlerismo, igualmente con una fuerte componente de antiguos combatientes: pero esto a condición de referir el conservadurismo a algunos principios políticos (a los cuales la ideología de la Revolución francesa representaba la negación), no a una realidad de hecho preexistente, pues hemos visto que la Italia pre-fascista no tiene nada que hubiera podido dar al conservadurismo un contenido superior y positivo. No había gran cosa digna de ser “conservada”. A diferencia del movimiento alemán paralelo que acabamos de mencionar, bajo varios aspectos el fascismo debió prácticamente partir de

cero en Italia. Este hecho explica también, incluso aunque no los justifique, algunos de sus rasgos más problemáticos.

Por regla general, toda forma de ideología societaria y democrática fue suprimida en la doctrina política fascista. Se reconoció la preeminencia del Estado sobre el pueblo y la nación, es decir, la dignidad de un poder supraordenado, en función del cual la nación adquiere una conciencia verdadera, una forma y una voluntad, participando en un orden superador del plano naturalista. Mussolini tuvo ocasión de afirmar en 1924: “sin Estado no hay Nación. Hay solamente un conglomerado humano susceptible de recibir todas las desintegraciones que la historia pueda infligirle” (1927). Añade y precisa: “No es la nación quien engendra el Estado. Por el contrario, la nación es creada por el Estado que da al pueblo (...) una voluntad y, en consecuencia, una existencia afectiva”. La fórmula “el pueblo es el cuerpo del Estado y el Estado el espíritu de este cuerpo” (1934) remite, si se interpreta de manera justa, a la idea clásica de una relación dinámica y creadora entre la “forma” y la “materia”. El pueblo, la “nación” en el sentido corriente, naturalista y romántico, no son más que la “materia” (el cuerpo), el Estado es la “forma” concebida como fuerza organizada y animadora, según la interpretación de la “materia” y de la “forma” dada por la filosofía tradicional iniciada en Aristóteles.

La concepción falsa de un Estado que debería contentarse con proteger las “libertades negativas” de los ciudadanos como simples individuos empíricos, “garantizar un cierto bienestar y una vida comunitaria pacífica” reflejan o siguen pasivamente, en el fondo, a las fuerzas de la realidad económica y social concebidas como fuerzas primarias, tal concepción es pues rechazada. Se permanece también en oposición a la idea de una simple burocracia de la “administración pública”, según la imagen agrandada de lo que pueden ser la forma y el espíritu de cualquier sociedad privada con fines puramente utilitarios.

Cuando junto a esta concepción de base el fascismo afirma el trinomio “autoridad, orden, justicia”, es innegable que recupera la tradición que formó a los grandes Estados europeos. Se sabe además que el fascismo evoca y procura evocar, la idea romana como integración suprema y específica del “mito” del nuevo organismo político, “fuerte y orgánico”. La tradición romana, para Mussolini, no debía ser retórica sino una “idea-fuerza” y un ideal para la formación de un nuevo tipo humano que habría debido tener el poder entre las manos. “Roma es nuestro punto de partida y referencia. Es nuestro símbolo y nuestro mito” (1922). Esto testimonia una vocación precisa, pero también una gran audacia: era querer tender un puente sobre un abismo de siglos, para recuperar el contacto con la única herencia verdaderamente válida de toda la historia desarrollada sobre el suelo italiano. Pero una cierta continuidad positiva no se establecía más que a nivel del sentido del Estado y de la autoridad (del *imperium* en el sentido clásico) así como en relación con la ética viril y un estilo hecho de dureza y disciplina que el fascismo propuso al italiano. Una profundización de las demás dimensiones del símbolo romano –dimensiones espirituales en el sentido propio, de la visión del mundo– y de las precisiones sobre la romanidad a las cuales debía precisamente referirse, no tuvieron lugar, por el contrario, bajo el fascismo oficial; los elementos que podían emprender esta profundización no existían o no fueron utilizados.

CAPÍTULO IV

En las líneas esenciales de su doctrina del Estado, el mensaje del fascismo debe ser considerado desde el punto de vista de la Derecha, a buen seguro, como positivo. Se encuentra precisamente en la órbita de un sano pensamiento político tradicional, y es partiendo de este pensamiento como es preciso rechazar netamente la polémica sectaria de denigración unilateral impuesta por el antifascismo. Pero una clarificación se impone. De un lado, es bueno precisar lo que había debido acentuarse para asegurarle un carácter inequívoco; del otro, es preciso indicar los puntos en donde se manifestaron, en el sistema y en la práctica fascista, las principales desviaciones.

En lo que respecta al primer punto, nos contentaremos con señalar que el principio de preeminencia del Estado sobre todo lo que es simplemente pueblo y nación debería articularse además a través de la oposición ideal entre Estado y “sociedad”, debiendo estar reunidos bajo el término de “sociedad” todos los valores, todos los intereses y todas las disposiciones que entran en el dominio físico y vegetativo de una comunidad y de los individuos que la componen. En realidad, la antítesis entre los sistemas políticos que gravitan en torno a la idea del Estado y los que, por el contrario, lo hacen en torno a la idea de “sociedad” (tipo “social” del Estado) es fundamental sobre el plano de la doctrina. Entre los segundos, se encuentran las variantes del derecho natural, doctrinas del contrato con base utilitaria y de la democracia, con los desarrollos en cadena que llevan de la democracia liberal a las “democracias populares”, es decir, marxistas y comunistas.

A este dualismo está ligada la definición del plano político en tanto que tal en términos, en cierto sentido, de una “trascendencia”. Así, el contenido “heroico” o militar, por el servicio como honor y la lealtad en el sentido superior, que la existencia o al menos ciertos aspectos de la existencia, pueden adquirir en referencia al Estado, entra en juego. Se trata de una cierta tensión ideal elevada que lleva más allá de los valores no solo hedonistas (de simple bienestar material) sino también eudemonistas (incluso de bienestar espiritual). Es innegable que el fascismo se esfuerza en valorizar esta dimensión de la realidad política (que es preciso juzgar como opuesta a la realidad social), por su aspiración a una existencia antiburguesa, hecha de lucha y peligro (el famoso “vivir peligrosamente”, prestado por Nietzsche a Mussolini, todo esto se resiente, además de la componente existencial, la de los antiguos combatientes, del movimiento fascista), y por la exigencia de una integración del hombre en medio de una “relación inmanente con una ley superior, una voluntad objetiva que trasciende al individuo particular”. La formulación de esta exigencia es significativa, incluso si no se llega a precisar el contenido de manera adecuada.

Juzgar las formas concretas por las cuales el fascismo busca adaptarse a esta exigencia, contrapartida irreprochable de la doctrina del Estado de la que hemos hablado antes, no es cosa fácil. Si puede reconocer el carácter exterior y forzado de diferentes usos e iniciativas de la Italia de ayer, esto no debe servir como pretexto para olvidar un problema de importancia capital. Se trata en el fondo, de la siguiente cuestión: de qué forma canalizar el impulso a la “autotrascendencia”, impulso que puede ser reprimido y no expresado en el hombre, pero que no puede jamás ser completamente extirpado, salvo en el caso límite de

una sistemática bastardización de tipo bovino. Las “revoluciones nacionales” de ayer intentaron facilitar un centro político de cristalización a este impulso (es, de nuevo, la acción ya mencionada de una “forma” sobre una “materia”), para impedir su bastardización y su manifestación o irrupción bajo formas destructoras. En efecto, nadie puede ignorar la crisis profunda de la “racionalización de la existencia operada por la civilización burguesa, la múltiple emergencia de lo irracional y de lo “elemental” (en el sentido mismo donde se habla del carácter elemental de las fuerzas naturales) a través de las fisuras de esta civilización sobre todos los planos.

Hoy con la recuperación de esa quimera de la “racionalización” se tiende, por el contrario, a rechazar y desacreditar todo lo que es tensión existencial, heroísmo y fuerza galvanizadora de un mito, precisamente bajo el signo de un ideal ya no político, sino “social” y de bienestar físico. Pero se ha precisado justamente que una crisis profunda es inevitable pues, al fin, *prosperity* y bienestar *aburrirán*. Los signos anticipadoras de esta crisis no faltan: están representados por todas las formas de revuelta ciegas, anárquicas y destructoras de una juventud que precisamente en las naciones más prósperas, perciben el absurdo y el sin sentido completo de la existencia socializada, racionalizada, materializada, encuadrada en la “sociedad de consumo”. En estas naciones, el impulso elemental no encuentra más objeto y, abandono a sí misma, vuelve a la barbarie.

En las sociedades tradicionales, una cierta liturgia o una cierta mística de la potencia y de la soberanía han existido siempre; era parte integrante del sistema y facilitaban una solución al problema del cual acabamos de hablar. No hay pues lugar para rechazar algunas iniciativas tomadas por el fascismo ni su voluntad de mantener un clima general de tensión elevada; se trata más bien de reconocer el límite más allá del cual esto solo tuvo algo de teatral e inauténtico, en un marco, a menudo determinado por la inadecuación entre principios e intenciones de un lado, y por un cierto material humano de otro.

A decir verdad, un problema grande se plantea sin embargo en este contexto, que no puede ser estudiado a fondo en el presente análisis. Se refiere a la acusación según la cual un sistema político como el que estudiamos, usurpa un significado religioso, desvía la capacidad humana de creer y sacrificarse y, en general el poder de autotranscendencia del hombre en relación a su objeto legítimo, que sería precisamente la religión, para orientarlo hacia sucedáneos profundos. Se ve claramente que esta objeción es válida en la medida que se parte de un dualismo esencial e insuperable entre, mundo del Estado y mundo espiritual o de lo sagrado. Es preciso entonces aceptar netamente lo que comporta tal dualismo: implica, de un lado, la desacralización y la materialización de todo lo que es político, poder, autoridad; de otra la “desrealización” de todo lo que es espiritual y sagrado. es preciso entonces aceptar netamente también, como consecuencia natural el “Dar al César”, y todas las tentativas de la teología política para resolver la fractura así operada no pasando del simple compromiso. De otra parte, es preciso recordar que esta escisión fue ignorada por toda una serie de organismos políticos tradicionales europeos, en los cuales tal o cual forma de sacralización del poder y de la autoridad representó incluso el pivote de la legitimidad de todo el sistema. En principio, si la autoridad y la soberanía no poseen un cierto carisma espiritual, no pueden ni siquiera merecer ese nombre, y todo el sistema del estado auténtico queda falto de un sólido centro de gravedad para todo lo que no se reduzca a lo simplemente administrativo y “social”.

Pero la situación general de la época y el significado que el catolicismo en tanto que fuerza social ha tenido en Italia debían impedir al fascismo afrontar directamente la grave cuestión de la justificación suprema del Estado, aunque fue debido y se intentó mediante la recuperación verdadera y valiente de la idea romana. Y, de hecho, todo no cesa de vascular. De un lado, Mussolini reivindicó en varias ocasiones un valor “religioso” para el fascismo, pero de otro no llegó a precisar cual debía ser en concreto esta religiosidad, en la medida en que debería estar asociada a la idea política y, en consecuencia, diferente de una evolución común e informe orientada hacia el supra-mundo. Mussolini declara que “el Estado no tiene teología, sino una moral”. Pero con esto continúa el equívoco, pues toda moral, para tener una justificación profunda y un carácter intrínsecamente normativo, no debe ser una simple convención de la vida en sociedad; es preciso que tenga un fundamento “trascendente”, a fin de remitir a un plano no diferente del plano religioso donde nace la “teología”. Era pues natural que se llegara a menudo al enfrentamiento, especialmente cuando se entraba en el terreno de la educación y de la formación espiritual de las jóvenes generaciones, entre el fascismo y los representantes de la religión dominante, deseosos de monopolizar todo lo que tuviera un carácter propiamente espiritual, apoyándose sobre las cláusulas del Concordato.

Por otra parte, es bastante evidente que si no se afronta el problema es imposible separar completamente ciertas interpretaciones de los movimientos de tipo “fascista” que hacen de ellos sucedáneos en un mundo desacralizado, incluyéndolos en el marco de las modernas místicas secularizadas y “paganas”: incluso elementos como la lucha y el heroísmo, la fidelidad y el sacrificio, el desprecio por la muerte y así sucesivamente, pueden tomar un carácter irracional, naturalista, trágico y oscuro (Keiselring había hablado incluso de una coloración *telúrica* de la “revolución mundial”), cuando falta este punto de referencia superior y, en cierta forma, transfigurante del que hemos hablado y que pertenece necesariamente a un plano trascendente diferente del dominio de la simple ética.

Para pasar a otro tema, en materia de compromisos, se debe recordar que si una oposición fundamental entre lo que es político y lo que es “social” fue suficientemente puesta de relieve en la doctrina fascista, por el contrario, una oposición análoga no fue formulada respecto al nacionalismo apelando simplemente a los sentimientos de patria y de pueblo, y asociados a un “tradicionalismo” que, en Italia, por el carácter mismo de la historia precedente de la nación, no tenía nada en común con la tradición entendida en el sentido superior, sino que se reducía a un mediocre conservadurismo de tipo burgués “bienpensante”, más o menos católico y conformista. La unión de la corriente nacionalista, en la medida en que también, partiendo de estas posiciones de referencia, había buscado organizarse sobre el plano activista (los “camisas azul celeste”) contra los movimientos subversivos italianos, y del movimiento fascista, contribuyó a una cierta desnaturalización de la idea política fascista. Ciertamente, no pueden olvidarse las condiciones en las cuales sucumbe la política cuando es el “arte de lo posible”. En los últimos tiempos el *pathos* de la “patria” y la llamada a los sentimientos “nacionales” en la lucha contra las corrientes de izquierda han sido uno de los raros medios aún a disposición. Por ello en la Italia actual la actitud “nacional” valer a menudo como sinónimo de “actitud de Derecha”. Pero desde el punto de vista de los principios se tiene aquí una desnaturalización análoga a la ya observada que hace que el liberalismo, antigua bestia negra de los hombres de Derecha, haya podido ser considerada hoy como orientado a Derecha.

Históricamente, la relación entre movimientos “nacionales” y movimientos revolucionarios derivados de los principios de 1789, es innegable, incluso aunque no queramos remontarnos hasta el lejano período de la aparición y emanación de las “naciones” bajo la forma de “estados nacionales” monárquicos que provocaron la desintegración de la civilización imperial y feudal de la Edad Media europea. Desde el punto de vista de la doctrina es muy importante comprender el carácter naturalista y, en cierta forma, prepolítico que presentan los sentimientos de patria y de nación (carácter prepolítico y naturalista no diferente del sentimiento de la familia) en relación a lo que une, por el contrario, a los hombres sobre el plano específicamente político, en torno a una idea y un símbolo de soberanía. Además, todo *pathos* patriótico tendrá siempre algo de colectivista: se resiente de lo que se ha llamado el “Estado de las masas”. Volveremos sobre este punto. Por un instante, creemos legítimo hablar de la desnaturalización habida en el fascismo (a parte de lo que puede referirse a la componente señalada antes del precedente partido nacionalista) por el mito de la nación en general, con consignas, referencias y prolongaciones que llevaban al populismo. Si la mezcla de todo esto con la doctrina, formulada además claramente, cuyo valor tradicional hemos puesto en evidencia, de la preeminencia del estado sobre la nación, puede ser considerado como una característica del fascismo en tanto que realidad de hecho, esto no impide que en esta mezcla se practique, según un puro pensamiento de Derecha, un compromiso, y que las diversas componentes deban ser separadas y referidas a dos mundos ideales bien distintos.

Con la mentalidad hoy dominante, esta precisión sobre el valor del concepto de patria y de nación en vistas a una purificación del ideal de estado auténtico, podrá no parecer del todo evidente. Sin embargo, bastará quizás hacer observar cuan fácil es abusar de los llamamientos a la patria y a la nación mediante una retórica verbalista e imprudente, con fines inconfesables. Es fácil advertirlo hoy en el patriotismo anclado en Italia, con fines inconfesables, igualmente, pero de carácter táctico y electoral, incluso en partidos que, realmente, no tienden solo al anti-estado, sino también a la negación del contenido superior eventual que podría recogerse en un nacionalismo purificado y mejorado. Por lo demás, se ha podido hablar en Rusia de una “patria soviética” y ayer, durante la guerra de los soviéticos contra Alemania, ha sido posible apelar al patriotismo de los “camaradas”: puro absurdo, desde el punto de vista de la verdadera ideología comunista. Es preciso recordar, en fin, que a pesar de los compromisos indicados, la idea de la realidad trascendente del estado no deja de ser una característica del fascismo, que le diferenciaría de movimientos similares: esta idea fue a menudo percibida como un elemento distintivo, “romano”, en relación a la ideología nacionalsocialista en la cual el énfasis se colocaba más bien (al menos en la doctrina) en el pueblo-raza y sobre la *Volksmeinshaft*.

De entre los peligros presentados por el sistema fascista desde el punto de vista, no de una informe democracia liberal, sino de la verdadera Derecha, el más grave puede ser quizás el totalitarismo.

El principio de una autoridad central inatacable se “esclerotiza” y degenera cuando se afirma a través de un sistema que lo controla todo, que militariza todo y que interviene por todas partes según la famosa fórmula “Todo dentro del estado, nada fuera del estado, nada contra el Estado”. Si no se precisa *en qué términos* se debe concebir tal inclusión, una fórmula de este tipo no puede valer más que en el marco de un estatismo de tipo soviético,

estando presentes las premisas colectivistas, materialistas de este: no por un sistema de tipo tradicional reposando sobre valores espirituales, sobre el reconocimiento del sentido de la personalidad y sobre el principio jerárquico. Por ello, en la polémica política, se ha podido concebir un común denominador hablando de un totalitarismo de Derecha y de un totalitarismo de izquierda: lo que no es sino un verdadero absurdo.

El Estado tradicional es orgánico y no totalitario. Es diferenciado y articulado, admite zonas de autonomía parcial. Coordina y hace participar en una unidad superior a fuerzas cuya libertad sin embargo reconoce. Precisamente por que es fuerte, no tiene necesidad de recurrir a una centralización mecánica: esta no es reclamada más que cuando es necesario controlar una masa informe y atómica de individuos y voluntades, lo que hace, además, que el desorden no pueda jamás ser verdaderamente eliminado, sino solo provisionalmente contenido. O por emplear una afortunada expresión de Walter Heyndrich, el Estado auténtico es *omnia potens*, no *omnia facens*, es decir que detenta en el centro un poder absoluto que puede y debe hacer valer sin trabas en caso de necesidad o en las decisiones últimas, más allá del fetichismo del “estado de derecho”; pero no interviene en todas partes, no se superpone a todo, no tiende a imponer una vida cuartelera (en sentido negativo), ni un conformismo nivelador, en lugar del reconocimiento libre y de la lealtad; no procede a intromisiones impertinentes e imbéciles de lo público y de lo “estatal” en lo privado. La imagen tradicional es la de una gravitación natural de sectores y unidades parciales en torno a un centro que dirige sin apremio, actúa por su prestigio, su autoridad, ciertamente puede recurrir a la fuerza, pero se abstiene lo más posible. La prueba de la vitalidad efectiva de un Estado la da la medida del margen que puede conceder a una descentralización parcial y racional. La ingerencia sistemática del Estado no puede ser un principio más que en el socialismo del Estado tecnocrático y materialista.

En oposición a esto, la tarea esencial del Estado auténtico es crear un cierto clima general, inmaterial en un sentido, según lo propio a los regímenes de la época precedente. Tal es la condición necesaria a fin de que un sistema en que la libertad es siempre el factor fundamental tome cuerpo de manera prácticamente espontánea y funcione de forma justa con un mínimo de intervenciones rectificatorias. A este respecto, la oposición es significativa, sobre el plano económico, entre el ejemplo norteamericano, donde el gobierno federal ha debido promulgar una severa ley anti-*trust* para combatir las formas de piratería y de cínico despotismo económico nacidos en el clima de la “libertad” y del librecambio, y el ejemplo de la actual Alemania Federal donde, bajo otro clima –que es preciso considerar en buena parte como una herencia residual ligada a ciertas predisposiciones raciales de los regímenes precedentes– la libertad económica se desarrolla en una dirección esencialmente positiva y constructora, sin intervenciones particulares, centralizadoras del Estado.

Cuando el fascismo presenta un carácter “totalitario” debe pensarse en una desviación en relación a su exigencia más profunda y válida. En efecto, Mussolini ha podido hablar del Estado como de un “sistema de jerarquías” jerarquías que “deben tener un alma” y culminar en una *élite*: el ideal diferente del ideal totalitario. Ya que hemos hablado de economía –aunque volveremos sobre esta cuestión– la tendencia “pancorporativa” que tenía efectivamente un carácter totalitario fue desaprobada por Mussolini, y en la Carta del Trabajo la importancia de la iniciativa privada fue ampliamente reconocida. Por lo demás, podría hacerse referencia al símbolo mismo del fascio littorio, del que el movimiento de

revolución antidemocrática y antimarxista de los Camisas Negras extrajo su nombre y que, según una frase de Mussolini, debía significar “unidad, voluntad, disciplina”. El fascio, en efecto, se compone de varas distintas unidas entorno a un hacha central, la cual, según un simbolismo arcaico común a numerosas tradiciones antiguas expresa la potencia de lo alto, el puro principio del Imperio. Se tiene pues a la vez unidad y multiplicidad, en sinergia y orgánicamente unidos, en correspondencia visible con las ideas mencionadas anteriormente.

Por otro lado, es preciso observar que el Estado democrático italiano actual, ha mostrado que podría ser, bajo pretextos “sociales”, mucho más invasor y estatizante que el régimen precedente, el fascismo y, es sobre todo en otro sector, en relación con lo que fue el “Estado ético”, que el mundo del Estado automáticamente debe ser rectificado. Hemos reconocido un carácter positivo a la concepción del Estado en tanto que principio o poder supra-ordenado que da forma a la nación, y hace poco hemos hablado de la tarea consistente en crear un cierto clima general. Una de las principales aspiraciones del fascismo fue también marcar el comienzo de un nuevo estilo de vida: al Estado agnóstico demoliberal, “el colchón sobre el cual todo el mundo pasa”, Mussolini opone un Estado “que transforme al pueblo continuamente”, llegará incluso a decir: “hasta en su aspecto físico”.

Pero para todo esto el peligro y la tentación de medidas directas y mecanicistas, de tipo “totalitario” en concreto, se presenta inevitablemente. En efecto lo que se trata esencialmente debería ser pensado en términos análogos a lo que se llama en química acción catalítica o a lo que fue designado en Extremo Oriente, con una expresión que no es paradójica más que en apariencia, el “actuar sin actuar”, es decir, la acción debida a una influencia espiritual, no por medidas exteriores y obligatorias. Cualquiera que tenga suficiente sensibilidad no puede dejar de presentir la oposición entre esta idea y la dirección propia al Estado ético tal como la concibió una cierta filosofía representada esencialmente por Giovanni Gentile. En esta interpretación el clima de un Estado desciende al nivel de un centro de reeducación o de reforma, y el carácter del jefe es el de un pedagogo invasor y presuntuoso. Y aunque se refieran a un dominio particular, las palabras siguientes son del mismo Mussolini: “Que no se piense que el Estado tal como lo concebimos y queremos, toma al ciudadano por la mano como el padre la de un hijo para guiarlo”. Las relaciones existentes entre soberanos y sujetos, así como entre jefes y subordinados, sobre un plano viril y combatiente, reposan sobre la libre adhesión y el respeto recíproco, sin ingerencia en lo que es solamente personal y cae fuera de lo que es objetivamente requerido por los fines de toda acción común, ofrecen otro ejemplo claro de la dirección opuesta y positiva.

Todo lo que ha revestido en el fascismo el carácter de una pedagogía del Estado y de una expresión ejercida no sobre el plano político y objetivo sino sobre el de la vía normal personal, como uno de los aspectos del “totalitarismo”, debe ser pues incluido en la lista de las desviaciones del sistema. A este respecto, fue típico entre todos el ejemplo de la “campana demográfica” fascista, odiosa independientemente del hecho de que reposaba sobre el absurdo principio de que el “número es potencia”, principio desmentido por toda la historia, el “mando” ha estado siempre contenido en pequeños grupos de dominadores y no por la explosión democrática de masas de desheredados y de parias invasores de las tierras más ricas sin otros derechos que su miseria y su incontinencia procreadora. Que a una

campana demográfica en Italia, cuya población era ya excedente, fue además absurda como en no importa que otra nación, aparte del equívoco sobre la significación del “número”, eran hechos evidentes. En general, prejuicios y una cierta irresponsabilidad impidieron reconocer un punto cuya importancia no será jamás subrayada suficientemente, a saber, que el crecimiento natural de la población global es uno de los primeros factores de la crisis y de la inestabilidad política y social de los tiempos modernos. En el caso donde medidas enérgicas apareciesen como verdaderamente necesarias al bien común, precisamente para limitar este mal pandémico, y no para agudizarlo más (como con la campana demográfica fascista) deberían ser recuperadas sin ninguna duda.

Sobre la misma línea que el “Estado ético”, es decir, de pretensión pedagógica, la preocupación por la “pequeña moral” antes que por la “gran moral” se evidencia a menudo en el fascismo: en lo que concierne a la vida sexual particularmente, con medidas públicas represivas e inhibitorias. Esto se debió en parte a la componente burguesa del fascismo, que no fue muy diferente por su moralismo –hay que reconocerlo– de un régimen más o menos puritano de tipo democratacristiano, pero el *ethos*, en el sentido antiguo, es cosa diferente de la moral tal como la ha concebido la sociedad burguesa. Una civilización “guerrera” –y la ambición del fascismo era precisamente dar nacimiento a una civilización “moralista” o, mejor, para utilizar un término de Wilfredo Pareto, una civilización de “virtuosismo”. Aquí también la libertad de la persona debe ser respetada y se debe tender a una tensión ideal elevada y no a una “moralización”.

Todo esto nos lleva sin embargo fuera del dominio particular de las presentes consideraciones. Lo que es preciso establecer aquí, en general, es la idea de la acción por el prestigio, por la llamada a formas especiales de sensibilidad, de vocación y de interés de los individuos, idea que debe ser propia del Estado auténtico y de sus jefes. Si el llamamiento no encuentra eco, no se podrá siquiera alcanzar por otras vías lo que importa verdaderamente; un pueblo, y una nación irán a la deriva o se reducirán a una masa impotente entre las manos de los demagogos expertos en el arte de actuar sobre las capas sub-personales y más primitivas del ser humano.

Habiendo entrado en consideración el concepto de libertad en estas últimas precisiones críticas, será bueno añadir algunas breves consideraciones sobre el sentido que la libertad puede tener en un Estado de tipo voluntarista, como quiso ser el Estado fascista, y no de tipo contractual.

Hay una palabra de Platón que hemos citado ya en otras ocasiones y que dice que es bueno que quien no tiene un soberano en sí mismo, tenga al menos un buen soberano fuera de sí mismo. Esto lleva también a distinguir una libertad positiva de la libertad puramente negativa, es decir, exterior, de la que puede igualmente gozar quien, libre en relación a los otros, no lo es del todo en relación a sí mismo, en relación a la parte naturalista de su ser; a lo que es preciso añadir la distinción bien conocida entre el hecho de ser libre DE alguna cosa y el de ser libre PARA alguna cosa (para una tarea, para una función dada). En una obra reciente, hemos indicado que la conquista de una libertad “negativa” con la que no se ha sabido que hacer, visto el no-sentido y el absoluto absurdo de la sociedad moderna, es la causa principal de la crisis existencial del hombre contemporáneo. En verdad, personalidad y libertad no pueden ser concebidas más que a medida en que el individuo se libera más o

menos de los lazos naturalistas, biológicos, individualistas que caracterizan las formas pre-estatales y pre-políticas en un sentido puramente social, utilitario y contractual. Puede entonces concebirse que el Estado auténtico, el Estado caracterizado por la “trascendencia” del plano político, facilite un medio propicio para el desarrollo de la personalidad y de la verdadera libertad, en el sentido de una *virtus*, según la acepción clásica; por su clima de tensión elevada, se dirige una llamada permanente al individuo para que este se recupere, vaya más allá de la simple vida vegetativa. Evidentemente, todo tiene justos puntos de referencia, especialmente el hecho de dar, debe ser realmente “anagógico”, es decir, “tendiente hacia lo alto” (para esto, digámoslo de paso, poner como punto de referencia un “bien común” abstracto que refleja, en mayor medida, el “bien individual” concebido en términos materiales, es absolutamente inadecuado). Una vez eliminado el equívoco del totalitarismo, es preciso desterrar de la forma más neta la acusación según la cual un sistema político que repose sobre la autoridad es en principio incompatible con los valores de la persona y elimina la libertad. La libertad que puede sentirse negada por un sistema de este tipo, no es más que la libertad insípida, sin forma, la pequeña y, en el fondo, poco interesante libertad: y todas las argumentaciones de un “nuevo humanismo” de intelectuales descentrados no pueden nada contra esta verdad fundamental.

Para evitar todo equívoco, y recuperando lo que hemos dicho anteriormente sobre el arte de los demagogos, es preciso sin embargo reconocer fuera de toda duda que además de la posibilidad “anagógica”, existe la posibilidad “catagógica” (tendiente hacia lo bajo). Es decir que el individuo puede “transcenderse”, salir de sí subordinando incluso sus propios intereses inmediatos, en un sentido no ascendente sino descendente. Lo que sucede precisamente en los “Estados de masa”, en los movimientos colectivistas y demagógicos con fondo pasional e infra-racional, los cuales pueden también dar al individuo la sensación ilusoria, momentánea de una vida exaltada e intensa; pero esta sensación es condicionada por una regresión, por una disminución de la personalidad y de la verdadera libertad. Los casos donde es difícil distinguir entre las dos posibilidades no faltan, los dos fenómenos pueden incluso presentarse simultáneamente. Pero lo que hemos dicho facilita puntos de referencia precisos y permite impedir que se haga valer de forma tendenciosa contra el sistema político que buscamos definir en función de elementos positivos y tradicionales (incluso cuando estos no superan el estado de exigencias y aspiraciones) argumentos que no pueden haber tomado cuerpo más que sobre un sistema de tipo completamente diferente. Ya hemos afirmado que era absurdo establecer paralelismo hablando de totalitarismo de Derecha y de totalitarismo de izquierda. Si se quiere emplear el término “totalitarismo” de manera precisa, la diferencia esencial podría ser expresada de forma perentoria diciendo que el totalitarismo de Derecha es “anagógico”, mientras que el de izquierda es “catagógico”, y es solo porque ambos están igualmente opuestos al inmovilismo del individuo burgués, limitado y hueco, que un pensamiento miope cree que tienen algo en común.

CAPÍTULO V

Puede afirmarse con sólidas razones que una verdadera Derecha sin monarquía está privada de su centro de gravedad y de fijación natural, pues en prácticamente todos los Estados tradicionales el punto de referencia principal para la encarnación del principio destacado y estable de pura autoridad política ha sido precisamente la Corona. Si podemos permitirnoslo aquí, nos sería fácil demostrarlo por una serie de consideraciones históricas. Esto vale particularmente para una época no muy alejada de la nuestra, pues los regímenes que, aunque representan en cierta medida un carácter tradicional regular, no tuvieron estructura monárquica o de tipo análogo, debieron este carácter a situaciones que pertenecen aún más al pasado. Por ejemplo, las repúblicas aristocráticas y oligárquicas que han existido en otros tiempos serían inconcebibles en el clima de la sociedad actual, donde serían inmediatamente desnaturalizadas.

Para volver a lo que hemos dicho inicialmente sobre la situación en la cual, en general, una Derecha cobra forma, podemos decir que la función principal de esta última debería corresponder, en un sentido, a la del cuerpo que, anteriormente, había estado caracterizado por un sentimiento de lealtad particular respecto a la Corona, aun siendo con ella el guardián de la idea del Estado y de la autoridad comprendida en el marco de una monarquía constituyente con un sistema representativo de tipo moderno (“constitucionalismo autoritario”).

Es pues oportuno para nosotros emprender un breve estudio sobre las relaciones que existieron entre el fascismo y la monarquía.

El fascismo del *Ventennio* ha sido monárquico y existen declaraciones explícitas de Mussolini sin equívoco sobre el significado y la dignidad de la monarquía, declaraciones que permiten incluso establecer una relación entre el principio monárquico y la dignidad del nuevo Estado reivindicada por el fascismo, entre el principio monárquico y el principio de estabilidad y continuidad referido por Mussolini tanto al estado mismo, como, de forma más vaga y mítica, a la “raza”. Para definir la monarquía, Mussolini habla textualmente de “síntesis suprema de los valores nacionales” y de “elemento fundamental de unidad de la nación”. Es decir, si eliminamos la tendencia republicana (solidaria en amplia medida de la tendencia más o menos socialista) presente en el fascismo anterior a la marcha sobre Roma, debe ser considerado como un aspecto esencial del proceso de purificación, de mejora y de “romanización” del fascismo mismo, mientras que es preciso concebir el giro republicano del segundo fascismo, el fascismo de Saló, que además se proclamó “social”, como una de estas regresiones, debidas al traumatismo frecuentemente observadas en sicopatología: el resentimiento legítimo de Mussolini, los factores humanos, contingentes y dramáticos, que actuaron en esta coyuntura pueden incluso ser perfectamente reconocidos, pero no pueden hacer aparecer de otra forma la naturaleza del fenómeno, si nos mantenemos en el plano de los puros valores político–institucionales. Así, desde nuestro punto de vista, no hay gran cosa a extraer del fascismo de la República Social.

Al comienzo, Mussolini no “toma” el poder sino que lo recibe del rey, asistiéndose a una especie de investidura completamente legal; de acuerdo con las instituciones, Mussolini fue encargado de formar gobierno. Tras los desarrollos sucesivos, pudo hablarse de una “Diarquía”, es decir, de una coexistencia de la monarquía con una especie de dictadura; es la importancia que toma el segundo término lo que ha permitido a los enemigos actuales del régimen pasado hablar simplemente de la “dictadura fascista” apartado el otro término, la presencia monárquica, como si esto estuviera privado de toda significación.

Se han dirigido al sistema de la “diarquía” críticas animadas de otro espíritu. De un lado, hay quienes han creído descubrir en el respeto por la monarquía un equívoco o falta de fuerza revolucionaria del movimiento mussoliniano (pero olvidan indicar con precisión lo que habría debido ser, entonces, la verdadera conclusión de este movimiento). La verdad es que si hubiera existido en Italia una verdadera monarquía, una monarquía con un poder capaz de intervenir enérgicamente en toda situación de crisis y desintegración del Estado y no una monarquía como simple símbolo de autoridad, el fascismo no habría nacido jamás, no habría habido “revolución”, o por decirlo mejor, la superación de la situación crítica en la que se encontraba la nación antes de la marcha sobre Roma habría llegado exclusivamente y en tiempo útil gracias a esta “revolución de lo alto”, (con suspensión eventual de las obligaciones constitucionales), que es la única revolución admisible en el Estado tradicional, y gracias a la revisión sucesiva de las estructuras que hubieran dado muestras de su ineficacia. Pero ya que no existía esto, se siguieron otras vías. Es posible que el soberano realizase la “revolución de lo alto”, en el interior de ciertos límites, a través de Mussolini y del fascismo, pensando quizás salvaguardar una especie de principio de la “neutralidad”, del “reinar sin gobernar”, principio formulado por el monarca en los últimos años del constitucionalismo liberal.

En términos de pura doctrina, no se dice que la situación diárquica que resulta fuera necesariamente un compromiso híbrido. Pudo, por el contrario, encontrar una justificación tradicional, sobre la base de antecedentes precisos. A este respecto, se tiene un ejemplo típico en la dictadura tal como fue originariamente concebida en la Roma antigua: no como una institución “revolucionaria” sino como una institución prevista por el sistema del orden existente legítimo, esencialmente destinada a completarlo en caso de necesidad, tanto como durara la situación de urgencia o la oportunidad de una concentración y de una activación particulares de las fuerzas existentes. Además, diferentes constituciones tradicionales, y no solo en Europa, han conocido dualidades análogos a las del *rex* y del *dux*, del *rex* y del *heretigo* o *imperator* (en el sentido, sobre todo militar, del término), el primero encarnando el principio puro, sagrado e intangible de la soberanía y de la autoridad, el segundo presentándose como el que, en un período tempestuoso asume tareas o misiones particulares, recibiendo poderes extraordinarios en una situación crítica, poderes que no podían ser atribuidos al *rex* por el carácter mismo de su fundación superior. Y se exigía una personalidad particularmente dotada, ya que no debía extraer su autoridad de una pura función simbólica no-actuante, de carácter “olímpico”, por llamarla así.

Por lo demás, en tiempos menos lejanos, figuras particulares, como Richelieu, Metternich o Bismarck reprodujeron, en parte, junto a los soberanos, esta situación dual, y bajo esta relación *mutatis mutandis*, no habría en principio gran cosa a reprochar a la “diarquía” del período fascista. La dignidad de Mussolini por lo demás, no se habría visto

comprometida si su actividad se hubiera limitado a la de un gran Canciller lealista. En efecto, bajo ciertos aspectos fue también la función que asume hasta la creación del Imperio, no por él mismo, sino por el Rey de Italia. Incumbía a la monarquía ser más o menos celosa de sus prerrogativas específicas (o mejor, prerrogativas naturales que habrían debido ser las suyas en el nuevo Estado) en esta situación de hecho. En el sistema del “constitucionalismo autoritario” que existió bajo el Segundo Reich, Guillermo II no dudó en separar a Bismarck del poder, a aquel “Canciller de Hierro” creador de la unidad y de la nueva potencia alemana, cuando este tomó iniciativas con las cuales el soberano no estaba de acuerdo: pero sin impedir que Bismarck fuera siempre honrado como un héroe y considerado como el mayor hombre de Estado de la nación alemana.

Ya que debemos ocuparnos esencialmente de la doctrina, no tenemos que expresar un juicio de valor sobre la forma en que sobrevino la crisis de la “diarquía”, cuando las cosas empeoraron en Italia, por razón de fuerza mayor, particularmente por el desarrollo desafortunado de la guerra. A decir verdad, desde el simple punto de vista jurídico, no habría gran cosa que criticar en el comportamiento de Victor Manuel III; puede incluso admitirse la existencia de una conspiración palaciega dirigida por Acquarone, Badoglio y algunos más. Formalmente Mussolini se presenta al rey como el jefe del fascismo, un jefe al cual la más alta asamblea de su movimiento, el gran Consejo, no habría renovado la confianza y que, designado por el mismo rey como jefe de gobierno, estaba ahora dispuesto a ofrecer su dimisión. Pero era muy cómodo, para el soberano, remitirse a las abstractas prerrogativas constitucionales, como si nada hubiera sucedido entre tanto, y emplear la caricatura liberal y constitucionalista de la no responsabilidad del *rex*. Las cosas hubieran debido suceder de otra manera: el lazo no escrito, pero por lo mismo más real, de una fidelidad de parte del soberano; un soberano que había permitido además que el blasón de la dinastía, en tanto que emblema oficial del reino italiano, hubiese sido modificado añadiéndosele el fascio littorio -expresión clara y adecuada de la convergencia unitiva, que había caracterizado al *Ventennio*- autorizó, durante este período, que el poder del Estado fuera restablecido, no por la Derecha -inexistente- sino por el fascismo.

No es aquí el lugar para pronunciarse sobre el tratamiento al cual fue sometido Mussolini, ni sobre la manera con la cual se prestó fe a la declaración “la guerra continúa”, ni sobre los acontecimientos que siguieron. Pero no podemos dejar de reconocer que, ante todo esto, los que juzgaron roto su lazo de fidelidad con el soberano y pasaron al servicio del segundo fascismo pueden reivindicar, por su comportamiento, una incontestable legitimidad; igualmente, puede comprenderse que un resentimiento muy humano llevase a Mussolini hacia lo que la historia, desgraciadamente, nos ofrece tantos ejemplos, para mayor gloria de la subversión: la toma de posición legítima contra una persona, se extiende o desplaza arbitrariamente hacia el principio del cual esta no es más que el representante, en este caso la monarquía. De ahí la proclamación por Mussolini de una república e incluso de una república llamada “social”: cosa que ya hemos comparado a las regresiones involutivas que se verificaron en su personalidad tras los traumatismos psíquicos ya referidos. Así, a través del encadenamiento de los acontecimientos que siguieron y que tuvieron de alguna manera el carácter de una Némesis, la monarquía en Italia debía acabar incluso sin ni siquiera una aureola de grandeza y tragedia.

CAPÍTULO VI

Tras este paréntesis concerniente a las contingencias históricas, volvemos al examen estructural del régimen fascista. Si no pensamos pues, desde nuestro punto de vista, que la “Diarquía” representase en principio un absurdo, es preciso subrayar por el contrario una situación dual más general en el conjunto de las estructuras y a este respecto nuestro juicio debe ser diferente. En efecto, por su naturaleza misma, un movimiento revolucionario de Derecha tras una primera fase, debe tender al restablecimiento de la normalidad y de la unidad sobre un plano nuevo, por medio de procedimientos de integración adaptados.

Es preciso pues revelar en primer lugar el carácter híbrido de la idea del “partido único” en la medida en que toma en el nuevo Estado el carácter de una institución permanente. A este respecto, es preciso separar la exigencia positiva que se encontraba en el origen de esta idea e indicar en que marco más adecuado habría debido actuar, tras la conquista del poder.

El Estado auténtico –apenas es necesario decirlo– no admite el poder de los partidos propio de los regímenes democráticos y la reforma parlamentaria, de la que hablaremos más adelante, representa sin ninguna duda uno de los aspectos más positivos del fascismo. Pero la concepción de un “partido único” es absurda; perteneciendo exclusivamente al mundo de la democracia parlamentaria, la idea de “partido” no podía ser conservada más que de manera irracional en un régimen opuesto a todo lo que es democrático. Decir “partido” de otro lado, quería decir “parte” y el concepto de partido implica el de una multiplicidad, si bien el partido único sería la parte deseosa de convertirse en todo, en otros términos, la facción que elimina a las otras sin por tanto cambiar de naturaleza y elevarse a un plano superior, precisamente por que continúa considerándose como partido. En la Italia de ayer el partido fascista en la medida en que se da un carácter institucional y permanece, representa en consecuencia una especie de Estado dentro del Estado, o un doble del Estado, con su milicia, sus responsables federales, el gran Consejo y todo lo demás en detrimento de un sistema verdaderamente orgánico y monolítico.

En la fase de conquista del poder, un partido puede tener una importancia fundamental como centro cristizador de un movimiento, como organizador y guía de este movimiento. Tras esta fase su mantenimiento como tal más allá de un cierto período es absurdo. Esto no debe ser comprendido bajo la forma de una “normalización”, en el sentido inferior del término, con una caída de la tensión política y espiritual. La exigencia “revolucionaria” y renovadora del fascismo poseía incluso como tarea una acción global permanente, adaptada y, en un sentido, capilar en la sustancia de la nación. Pero entonces es bajo otra forma que las fuerzas válidas de un partido deben mantenerse, no dispersarse, permanecer activas: insertándose en las jerarquías normales y decisorias del Estado, remodelándolas eventualmente, ocupando los puestos clave y constituyendo, además una especie de guardia armada del Estado, una élite portadora de la Idea en un grado eminente. En este caso, será necesario hablar, más que de un “partido”, de una especie de “Orden”. Tal es la función misma de la nobleza en tanto que clase política que ostentó el poder en otros tiempos, hasta un período relativamente reciente en los Estados de la Europa Central.

El fascismo, por el contrario, quiso mantenerse en tanto que “partido” si bien lo que se tuvo, como hemos dicho, fue una especie de desdoblamiento de las articulaciones estáticas y políticas en superestructuras que sostuvieron y controlaron un edificio privado de estabilidad, en lugar de una síntesis orgánica y de una simbiosis: por que el foso no estaba funcionalmente superado por el simple hecho que se declaraba, por ejemplo, que el “partido” y la milicia fascista deberían estar “al servicio de la nación”. Esto no puede ser considerado como elemento válido del sistema fascista, ni siquiera es permisible imaginar el porvenir en función de los desarrollos ulteriores que el régimen habría podido tener si fuerzas más importantes no hubieran provocado el hundimiento final, e incluso si se debe reconocer el valor de la objeción según la cual la existencia de fuerzas que no siguieron el nuevo curso, o bien que lo seguían pasivamente, volvió peligrosa toda evolución prematura en el sentido normalizados y anti-dual mencionado anteriormente. Y lo que sucedió tras una veintena de años de régimen es elocuente a este respecto.

Pero precisamente, en relación con este último punto es preciso recordar que la concepción fascista del “partido” se resiente desde los orígenes de este último fenómeno, es decir de la solidaridad intrínseca entre el concepto de partido y la idea democrática, a causa de la ausencia de un criterio rigurosamente cualitativo y selectivo. Incluso después de la conquista del poder, el partido fascista persistió en ser un partido de masas; se abrió en lugar de purificarse. En lugar de hacer aparecer la pertenencia al partido como un privilegio difícil de obtener, el régimen lo impuso prácticamente a cada uno. ¿Quién ayer no tenía la “credencial” [del Partido]? Aún más: ¿Quién podía permitirse el lujo de no tenerlo si quería dedicarse a ciertas actividades? De aquí la consecuencia fatal de innumerables adhesiones, conformistas u oportunistas, con efectos que, inmediatamente, se manifestaron en el momento de la crisis; crisis, sin mencionar la prueba suplementaria y retrospectiva representada por numerosos “fascistas” de ayer, no siempre simples ciudadanos, sino escritores e intelectuales, que han cambiado de bandera tras los acontecimientos, intentando hacer olvidar su pasado, renegado de él, o bien declarando cínicamente que habían actuado, en la época, de mala fe. En su origen, en el comunismo soviético y en el nacionalsocialismo, la concepción del “partido” (mantenida también en estos movimientos) tuvo por el contrario rasgos mucho más exclusivistas y selectivos. Pero en el fascismo prevaleció la idea de un “partido de masas”, comprometiendo incluso la función positiva que el partido, eventualmente, podía continuar teniendo.

Desde nuestro punto de vista, la finalización positiva de coyunturas de este género, contrapartida positiva del concepto revolucionario de “partido único” en un marco institucional normalizado e integrado, debe ser pensada en términos de una especie de Orden, espina dorsal del Estado, que participa, en cierta medida, de la autoridad y de la dignidad concentradas en la cúspide indivisible del Estado.

A esto debía conducir la exigencia del paso de la fase de conquista del poder por un movimiento de renacimiento nacional y político a la fase en que la misma energía se manifestará como fuerza natural motriz formadora y diferenciadora del elemento humano. En general, los residuos “partidistas” fueron precisamente un obstáculo al desarrollo completo y feliz del régimen fascista en el sentido de una verdadera Derecha y sobre el plano práctico se le deben diversas interferencias endiabladas: como cuando, de una parte, los méritos de partido, en relación sobre todo con la fase activista e insurreccional (el haber

sido *squadristi*, por ejemplo) fueron considerados como válidos para la atribución de cargos y funciones que reclamaban capacidades y competencias específicas, incluso aunque se tuviera una formación mental “fascista”; o igualmente, cuando, por el contrario, se acogieron en el partido a hombres de un cierto renombre, sin preocuparse de saber si esta adhesión era puramente formal, si no eran en el interior agnósticos o simplemente antifascistas (tal fue el caso de numerosos miembros de la Academia de Italia instituida por el fascismo).

CAPÍTULO VII

Otro aspecto negativo del sistema, ligado a las dualidades no resueltas o insuficientemente integradas que acabamos de indicar, no puede ser silenciado, ya que ha tenido, desgraciadamente, una gran importancia en la mitologización del fascismo, hasta el punto de que si no se atiende a lo que puede ser separado en el sistema, de las contingencias históricas, este aspecto puede llegar a constituir una de las características esenciales. Se trata del fenómeno del “ducismo” presentado por Mussolini cuando se contempla en él la cualidad, conservada en el interior del sistema, de jefe de un movimiento y de un partido; su aspiración a un prestigio bonapartista de tribuno; la importancia que tuvo su personalidad en cuanto tal; la inclinación sino demagógica, si por lo menos algo democrática de “ir hacia el pueblo”, de no desdeñar los aplausos de las masas, las cuales, tras tantas concentraciones “oceánicas” en la Piazza Venezia, debían definitivamente abandonarlo en 1945... Existe una evidente inconsecuencia entre este aspecto de Mussolini de una parte y de otra su doctrina del Estado y declaraciones bien conocidas como las hechas en un discurso en Udine en septiembre de 1922: “Yo no venero a la nueva divinidad, las masas. Esto es una creación de la democracia y el socialismo”.

Esta precisión no debe parece contradecir lo que hemos dicho antes respecto de las cualidades personales y de prestigio particulares que un *dux*, en tanto que tal, debe poseer y de prestigio particulares que igualmente deben estar presentes en su formación típica. Pero aquí entra en juego lo que ha sido revelado a propósito del clima específico y “anagógico”, clima que es preciso crear en todo Estado de tipo tradicional. Este clima no puede ser obtenido por una animación que, aunque pueda llegar en ciertos casos hasta el fanatismo y el entusiasmo colectivo, se apoya siempre en los aspectos infra-personales del hombre en tanto que hombre-masa y sobre el arte de hacer actuar estos aspectos contra cualquier otra forma de reacción individual posible. Se debe recordar que, por intensa que pueda ser la fuerza magnética así creada, no cesa por ello de tener un carácter efímero, diferenciándose profundamente de lo que puede, por el contrario, derivar de la fuerza formadora de lo alto de una verdadera tradición. El agregado que puede producirse de esta suerte es comparable a la adhesión de numerosas parcelas de metal atraídas por un imán, pero cuando la corriente que determina el campo magnético se interrumpe, todas ellas, instantáneamente, se separan y dispersan, demostrando de esta forma cuan contingente era el precedente estado de reagrupamiento informe. Igualmente es preciso explicarse en buena parte lo que ha

sucedido en Italia y aún más en Alemania cuando los acontecimientos destruyeron -para continuar empleando la misma imagen- la corriente generadora del campo magnético.

Naturalmente, es preciso preguntarse en qué medida otras técnicas de coagulación pueden ser eficaces hoy, dado que el mundo actual es esencialmente un mundo de “hombres-masa”. En efecto, no hay verdadera diferente cualitativamente entre el fenómeno en cuestión, que se desearía poner exclusivamente a cargo de ciertas formas dictatoriales y todo lo que presenta igualmente el mundo político de la democracia antifascista con sus métodos de propaganda demagógicos, de “aturdimiento de cerebros”, de fabricación de la “opinión pública”. Pero por válida que sea esta objeción y las consecuencias que puedan extraerse para una política como simple “arte de lo posible” de tipo más o menos maquiavélico, no pueden alcanzar el dominio de los principios y de las estructuras: el único dominio que nos interesa aquí. Un punto conserva su importancia capital en función de la discriminación que nos interesa aquí y de la que nos ocupamos. Hoy, no se da prácticamente cuenta nadie, pero existe una diferencia precisa entre la autoridad natural de un verdadero jefe y la autoridad que se apoya sobre un poder informe y sobre la capacidad y el arte de nivelar fuerzas emotivas e irracionales de las masas, autoridad realizada por una individualidad excepcional. Para ser más precisos diremos que en un sistema tradicional se obedece y se es servidor o sujeto en función de lo que Nietzsche llama el “*pathos* de la distancia”, es decir, por que se tiene la impresión de estar ante alguien de otra naturaleza. En el mundo de hoy, con la transformación del pueblo en plebe y en masa, se obedece al máximo en función de un “*pathos* de proximidad”, es decir, de la igualdad; no se tolera más que al jefe que en esencia es “uno de los nuestros”; que es “popular”, que expresa algo inferior, tal como es afirmado sobre todo en el hitlerismo y el stalinismo (el “culto a la personalidad”, que remite al concepto confuso de los “Héroes” de Carlyle), corresponde a esta segunda orientación que es antitradicional e incompatible con los ideales y el *ethos* de la verdadera Derecha.

En cierta forma, se es llevado aquí a lo que hemos indicado antes hablando de los puntos de referencia que diferenciaban un sistema tradicional de los que pueden ser determinados en un sistema con un carácter globalmente “autoritario”: lo esencial está representado por la naturaleza y los fundamentos de la autoridad, es decir, igualmente por la situación existencial general que corresponde.

Puede decirse pues que en el régimen fascista, lo que se presenta sobre el plano institucional como una diarquía o como las otras dualidades señaladas precedentemente, tuvo una contrapartida interna, expresándose en la coexistencia de dos centros distintos de animación del movimiento nacional. El uno presenta precisamente un carácter “ducista” y populista, a pesar de todo un trasfondo democrático (por lo demás, se sabe que Mussolini tuvo frecuentemente afición a emplear el recurso de una especie de consenso, incluso cuando estaba claro que este era prefabricado u obligatorio) y este residuo actuó también a menudo en las estructuras del partido. Las proporciones que tomó se explican, sin embargo, por la debilidad del otro centro, el de la Monarquía y de todo lo que podía referirse a una orientación tradicional. Se está, pues, una vez más obligado a reconocer lo que iba en detrimento del sistema: la debilidad del Estado que precede al fascismo. Pero la fuerza animadora engendrada por la otra fuente que fue la única en revelar el Estado italiano, dió lugar, por otro lado, a algo ambiguo, a causa de la naturaleza en ocasiones problemática de

esta misma fuente. Sin embargo, todo esto nos remite de nuevo al terreno de las contingencias históricas.

Es innegable que Mussolini fue influenciado, fuera de algunos puntos de vista nietzscheanos, por las teorías de Oswald Spengler; este anuncia una nueva época de “grandes individualidades” de tipo “cesarista” (esquemmatizando bastante abusivamente la compleja personalidad de Julio César), época que debía suceder a la de las democracias. Pero parece que Mussolini, que debía tomarse por una de esas individualidades, no concedió mucha atención al hecho de que, en el sistema de Spengler, el nuevo “cesarismo”, próximo al “ducismo” en el sentido inferior, pertenecía, sobre el plano de la morfología y de la situación, a la conclusión oscura de un ciclo de civilización (una fase de “*Zivilisation*”, opuesta a la fase precedente de “*Kultur*”, es decir de civilización cuantitativa, diferenciada y orgánica, según la terminología spengleriana) en su declive y, en este caso preciso, a la famosa “decadencia de occidente”; aunque él mismo, si se coloca a parte el carácter inevitable que Spengler creyó poderle dar, el cesarismo no debe del todo ser considerado como un fenómeno positivo. Para serlo, debería ser rectificado bajo el efecto de una tradición superior y de una justificación diferente. Sobre el plano práctico, la sucesión continua y en un mismo nivel de “grandes individualidades”, una tras otra, es por otra parte, inconcebible. En Italia, las posibilidades existentes dieron nacimiento a un equilibrio o a una moderación provisional no privada de aspectos positivos, hasta que el fascismo monárquico del *Ventennio* se encontró sometido a una dura prueba de fuerza.

Habiendo hecho estas consideraciones necesarias, es preciso separar en el conjunto del fascismo otra componente que revelaba en principio un espíritu diferente, oponiéndose a todo lo que está bajo el signo de masas y de los jefes de masas vociferantes. Queremos referirnos, pues, a la componente *militar* del fascismo.

Las palabras siguientes son de Mussolini: “nos convertimos y nos convertiremos cada vez más, y es nuestra voluntad, en una nación militar. Ya que no tenemos miedo a las grandes palabras añadiremos: militarista. Para completar: guerrera, es decir, dotada en un grupo cada vez más elevado de las virtudes de la obediencia, el sacrificio y la entrega” (1934). Precedentemente ya habían dicho: “cada uno debe considerarse como un soldado; como un soldado incluso cuando no lleve el hábito militar, un soldado incluso cuando trabaje, en la oficina, en las obras o en los campos: un soldado ligado a todo el resto del ejército” (1925). A este respecto, si hay una reserva a hacer, concierne al “militarismo”; además, es preciso distinguir entre “militar” y “militarista”, el segundo término puede aplicarse a ciertas formaciones al margen del partido que remontan al período precedente y no eran bien seleccionadas. Pero cuando hace referencia a una cierta militarización de la existencia y al “soldado” como símbolo general, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista tradicional y de la Derecha, no hay gran cosa a reprochar, una vez que se ha puesto de relieve que aquí se trata esencialmente de un estilo de comportamiento, de una ética la cual puede tener también un valor autónomo, independientemente de objetos militares obligados. La formación “militar”, bajo sus aspectos positivos, vivientes, no de simple “cuartel” no puede rectificar todo lo que puede proceder de estados de agregación irracional y emotiva de la “masa” y del “pueblo”. El fascismo busca hacer entrar en el pueblo italiano una de las cualidades de las que en razón de su individualismo, estaba más desprovisto: la disciplina y el amor por la disciplina. Ve además “los peligros del espíritu

burgués”, desprecia la “inmovilidad de una existencia insípida” y la “orientación militar” le parece estar en relación natural con el elemento político, según la oposición, que hemos subrayado precedentemente, entre este último y el elemento “social”. El estilo militar, es también el de una despersonalización activa y antiretórica; realizado, es un factor esencial de estabilidad para un organismo político-social, de la misma forma que el ejército y la monarquía solidarios, han representando siempre los dos pilares fundamentales del estado auténtico antes de las revoluciones del Tercer Estado, de la democracia y del liberalismo. José Antonio Primo de Rivera habla de un sentimiento “ascético y militar de la vida”. Es este un punto de referencia de valor incontestable, una piedra angular de las vocaciones. El clima de la “civilización del bienestar” o “civilización consumo”, con su acción espiritualmente agobiante que hace nacer múltiples formas de contestación, es, en efecto la antítesis.

Un aspecto esencial de la ética militar es la concepción y el sentido del servicio como honor. Es superfluo hablar de su valor sobre el plano de la vida política y social. El fascismo introduce, como se sabe, el uso del uniforme igualmente para los funcionarios del Estado, recuperando así una tradición que había existido ya en otros países, en Prusia y Rusia por ejemplo. En realidad, esto debía servir de símbolo para la superación de la mentalidad burocrática y para una mejora de la administración. Al tipo grisáceo, huidizo de cualquier responsabilidad, de la burocracia para quien servir al Estado tiene más o menos el mismo sentido que estar empleado por una firma comercial o una sociedad privada en vistas exclusivamente del salario y, naturalmente, del retiro (que antes de la extensión de la Seguridad Social era privativo de los funcionarios), se oponía el tipo de funcionario para quien servir al Estado es, ante todo, otra cosa, un honor, hasta el punto de que esto supone, en el fondo, una vocación particular: como contrapartida del honor de servir a una bandera. A la dirección involutiva de la burocratización de la vida militar, se debía, en consecuencia, oponer la de la “militarización” como medio de “desburocratizar” la burocracia, verdadero cáncer de los Estados modernos. El uniforme del funcionario podía aparecer, como hemos dicho, como símbolo, como un ritual. Hemos querido indicar, en fin, mediante un ejemplo y una imagen, lo opuesto de todo lo que es propio de un sistema totalitario mecánico, sino también del pedagogismo impertinente o del moralismo del “Estado ético”.

Las camisas negras, los *orbaci* [uniformes] y todo lo demás no entran precisamente en este marco. Forman parte más bien de todo lo que el fascismo tuvo frecuentemente de forzado y paródico y que se desarrolló en el seno de las oposiciones no resueltas de las que vemos con un escaso sentido del límite y de la medida. De ahí la imposibilidad evidente de una mezcla positiva y negativa en el caso que no puedan hacerse objeto de estudio aquí al pertenecer al dominio de las contingencias.

Por la misma razón, no es este el lugar de considerar el “militarismo” fascista, del que Mussolini, como hemos leído, había hablado, no teniendo “miedo a las palabras” (pero dejándose llevar quizás por ellas). En efecto, en muchas otras ocasiones Mussolini habló de una “nación fuerte”, cosa que no equivale necesariamente a una “nación militarista”. Naturalmente, una nación fuerte debe disponer de un potencial militar, guerrero, para utilizarlo si esto se ve necesario y para imponer respecto a otras naciones su poder. Puede contemplar la posibilidad del ataque, y no solo de la defensa, según las circunstancias: pero todo esto no debe ser pensando de forma “militarista”. La verdad es que resulta ventajoso

para la polémica democrática y “social” confundir “militar” y “militarista” y el ataque verdadero ser dirigido contra los valores generales, no obligatoriamente ligados a la guerra que, como hemos indicado antes y que comprenden en primer lugar la disciplina, el sentido del honor, la impersonalidad activa, las relaciones de responsabilidad, de mando y de obediencia, el poco gusto por las habladurías y las “discusiones”, una solidaridad viril, teniendo como punto de partida la verdadera libertad –la libertad *para* hacer algo, algo que valga la pena y lleve más allá del inmovilismo de la existencia burguesa, “próspera” y vegetativa, por no hablar de la existencia proletaria y del “Estado del Trabajo”.

Es pues natural que en una nación “liberada” –liberada en primer lugar de esta grave carga que había sido propuesta al pueblo italiano, fue bajo formas en ocasiones discutibles y que habían aparecido impropias, en buena parte, de este pueblo, en razón de sus disposiciones lamentables, como una tarea que reclamaba una tensión elevada y una disciplina o una ética de tipo militar– los valores de una precedente tradición que sobrevivieron minados y desacreditados, se hayan vivido de manera fragmentaria y parcial. Es así como se considera con “humana” comprensión los “objetores de conciencia” que proliferan y que, siguiendo a la ideología absurda de Nuremberg, se reconozca el derecho e incluso el deber, para el soldado y el oficial, de rehusar obedecer y romper el juramento de fidelidad cada vez que su opinión personal se lo sugiera, no significando nada para ellos la idea de Estado.

CAPÍTULO VIII

La crisis a la cual el fascismo debió hacer frente durante el período de la secesión “aventiniana” fue una ocasión favorable para la superación de la solución de compromiso representada por el primer gobierno de coalición. El fascismo se encontró rápidamente obligado a resolver completamente el problema institucional en lo que respecta al sistema de representaciones y al principio del gobierno. Aquí tampoco la doctrina precedió a la práctica; hicieron falta diferentes desarrollos para que la reforma parlamentaria se afirmase y estableciese bajo la forma del nuevo parlamento corporativo.

“La cámara de los diputados es ahora anacrónica hasta en su nombre mismo, declara Mussolini en 1933. Es una institución que hemos encontrado ajena a nuestra mentalidad”. “Supone un mundo que hemos demolido; supone la pluralidad de los partidos y a menudo y gustosamente, el ataque a la diligencia. Desde el día en que hemos anulado esta pluralidad, la Cámara de los Diputados ha perdido la excusa esencial de su razón de ser”, Mussolini estimaba que el parlamentarismo “reproduce un cierto movimiento de ideas, en tanto que sistema de representación es una institución que ahora ha agotado su ciclo histórico”. Ligado de forma inseparable a la democracia, el parlamentarismo, visto el nivel al cual había descendido en Italia -pero también en otros Estados, particularmente en Francia, donde el politicastro reemplazó al hombre político, en donde se afirmaba un sistema que reposaba sobre la incompetencia, la corrupción y la irresponsabilidad, donde ninguna estabilidad gubernamental era asumida dado el carácter propio a un “Estado vacío”, es

decir, privado de un centro de gravedad sustraído a las contingencias- este parlamentarismo, a los ojos de Mussolini, simbolizaba la absurdidad del sistema.

A decir verdad, el problema tenía un triple aspecto: el del principio electoral en general, el del principio de la representación y en fin el principio político de la jerarquía. La solución fascista fue una solución parcial. Pero, desde nuestro punto de vista, puede decirse que la dirección tomada fue positiva.

Acerca del principio de la representación y la concepción misma del parlamento, hoy estamos acostumbrados a asociarlos exclusivamente al sistema democrático absoluto que reposa sobre el sufragio universal directo. Lo cual es absurdo y se resiente ante todo del individualismo que, combinado con el simple criterio cuantitativo, define a la democracia moderna. Decimos individualismo en un sentido peyorativo, pues se trata quizás aquí del individuo en tanto que unidad abstracta, y atómica, teniendo un estado civil y no de “persona”. La cualidad expresada por esta última palabra –es decir la persona en tanto que ser provisto de una dignidad específica y rasgos diferenciados– está por el contrario, con toda evidencia negado y ofendido, en el sistema donde todos los votos valen igual, el voto de un gran pensador, de un príncipe de la Iglesia, de un jurista, o de un sociólogo eminente, de un jefe militar y el voto de un analfabeto, de un semi-idiota, del hombre de la calle que se deja sugestionar en las reuniones públicas o que vota por quien la paga. Que pueda hablarse de “progresivo” y de “progreso” refiriéndose a una sociedad donde se ha llegado a encontrar todo esto normal, es uno de los numerosos absurdos que, en tiempos mejores quizás, serían un motivo de extrañeza y diversión.

Pero si se hace abstracción de los casos manifiestamente inferiores, es evidente que en razón de la naturaleza misma del principio democrático de la representación, es imposible asegurar la primacía del interés general, especialmente si se da a este interés un cierto contenido trascendente “político”, en un sentido opuesto a lo que es “social”, sentido ahora ya conocido por nuestros lectores. El individuo, en efecto, no puede tener más que intereses particulares, en medio de intereses de categoría. Además, dado el materialismo creciente de las sociedades modernas, estos intereses tienen un carácter cada vez más economicista, físico. Es pues evidente que aquel que quiere asegurarse una “mayoría” es decir, el número, bastará con tener en cuenta el condicionamiento y deberá pues contemplar únicamente la protección, aunque sea equívoca, de estos intereses inferiores en su programa electoral, personal o de partido.

A esto se añade, en el sistema parlamentario democrático, la “politización” que en el marco del régimen de partidos, golpea numerosos intereses individuales o sociales, los cuales, en sí mismos, no deberían ser políticos. Los partidos del sistema democrático no son simples representaciones de categorías de intereses; tácticamente, se presentan en una especie de concurso o competición para la mejor defensa de los intereses de tal o cual grupo de electores, pero en realidad tienen cada uno una dimensión política, cada uno una ideología; no conocen ni intereses ni exigencias que los superen, actúan en el “Estado vacío”, y tienden cada uno a la conquista del poder: de ahí deriva una situación que no puede ser sino caótica e inorgánica.

Esta plusvalía política de los partidos es evidente en la tesis demo-liberal según la cual la pluralidad de los partidos constituiría una garantía para la “libertad”; las numerosas opiniones en oposición, los múltiples puntos de vista, la “discusión” permitirían escoger sin equivocación la dirección más justa. Todo esto naturalmente carece de sentido, ya que en el Parlamento o, mejor, en la “Cámara de los Diputados” el criterio numérico del voto directo está igualmente en vigor, si bien los diputados son iguales en el voto individual, al igual que los ciudadanos electores; en consecuencia, tras la “discusión”, es siempre el número el que se impone de hecho y siempre habrá una minoría que sufrirá la violencia puramente numérica de la mayoría. Pero es preciso también considerar que la pluralidad de los partidos y de los puntos de vista no puede ser fecunda más que en un marco de consulta y colaboración, lo que supone una unidad de principio y de intenciones; y no cuando cada partido tiene, precisamente, una plusvalía política y una ideología, y no tiende, del todo a jugar su papel en un sistema orgánico y disciplinado, sino a “atacar la diligencia”, es decir a conquistar el Estado, a tomar el poder. En efecto, es de “lucha política” que se habla siempre hoy, sin términos medios: una lucha en donde, precisamente en la democracia, todos los principios son buenos.

El hecho es que debería distinguirse entre sistema representativo en general y sistema representativo igualitario, nivelador, con base puramente numérica. Incluso el Estado que llamamos tradicional conoció el principio representativo, pero en un marco orgánico. Se trata de una representación, no de individuos, sino de “cuerpos”, los individuos no existen más que en la medida en que formaban parte de unidades diferenciadas teniendo cada una, una cualidad y un peso diferente. Como representación de cuerpos, el parlamento y cualquier otra institución análoga tenía un valor incontestable, abrazada los intereses de la nación en toda su riqueza y en toda su diversidad. Es así como junto al principio representativo, el principio de jerarquía podía afirmarse por que no era la simple fuerza numérica de los grupos, de los cuerpos o de las unidades parciales con sus propios representantes en el parlamento, lo que era considerado, sino su función y dignidad. El clima y los valores de un Estado tradicional, siendo además diferentes, excluían automáticamente la preponderancia automáticamente impuesta por el número, intereses de orden inferior: lo que, por el contrario, sucederá siempre en las democracias absolutas modernas, por que son los partidos de masas quienes prevalecen necesariamente. Los Estados Generales, el parlamento tal como existía en Hungría y Austria, con el esquema del *Ständestaat*, designación característica para el sistema de una unidad representativa cualitativa, articulada y graduada, eran semejantes a la estructura de la cual hemos hablado. Las corporaciones, la nobleza, el clero, el ejército, etc. estaban representados como cuerpos correspondientes a la nación cualitativamente diferenciada, para trabajar de concierto con los intereses nacionales y generales.

Estas consideraciones de principio, a las cuales hemos dado cierta amplitud son necesarias a fin de que, regresando sobre este punto, el lector pueda tener elementos para juzgar de forma adecuada lo que el intento de reforma fascista de las representaciones comporta de positivo, reforma que puede calificarse, según el punto de vista, de contra-revolucionaria o revolucionaria (contra-revolucionario, si se considera que el sistema parlamentario reposaba sobre una base inorgánica y cuantitativa derivada directamente de las ideologías revolucionarias de 1789 y 1848). La Cámara fascista de las Corporaciones

significa, en principio, el regreso al sistema representativo por “cuerpos”. La dirección tomada puede pues ser juzgada como esencialmente positiva.

Pero había una diferencia, a causa de la acentuación del aspecto de una representación de las “competencias” bajo formas sobre todo técnicas, correspondientes a la época: cosa que servía sin embargo para eliminar categóricamente lo que hemos llamado la plusvalía política o ideológica de las representaciones; pero esta restricción del dominio y del concepto de los “cuerpos”, sustituidos a los partidos, permitía superar el absurdo sistema electoralista democrático, sistema que puede conducir al parlamento a politicastros incompetentes, los cuales, gracias a ciertas combinaciones o maniobras de pasillo, podrían incluso formar parte de un gabinete en tanto que ministros o subsecretarios de estado para sectores de la actividad nacional para los cuales están privados de toda preparación, de formación serie y de experiencia directa. La designación de inspiración corporativa y sindical de la representación parlamentaria evita esta incoherencia. Este sistema hace que no sea la masa electoral informe y agitada quien elija a su representante, sino el medio específico el que escoja a una persona calificada para esta función según su competencia en ese terreno concreto.

Pero el fascismo contempla además un sistema mixto, en el cual la designación por nominación de lo alto, se añadía a la elección: la elección o designación por el “cuerpo” no concernía solo a una persona, sino a varias, entre las cuales el gobierno hacía la elección; se podía así hacer valer otros criterios igualmente políticos, sin perjudicar el principio fundamental de las competencias. Considerada bajo esta perspectiva la reforma fascista presenta pues un carácter racional y plausible. Lo que ha seguido, la práctica efectiva en el régimen fascista, es aquí otra cuestión que afecta, como ya hemos señalado, a un terreno que está alejado de nuestras competencias y de nuestro objeto de estudio.

La Cámara Corporativa no debía presentarse como un lugar de “discusiones”, sino de trabajo coordinado donde la crítica, admitida sobre el plano técnico y objetivo, no lo era sobre el plano político. Sin embargo, esta delimitación del dominio inherente a la representación de las competencias, con el inevitable relieve dado también a la esfera de la producción económica, habría reclamado una definición adecuada e institucional del principio jerárquico, en el sentido de una exigencia superior ligada al dominio de los objetivos finales. Siendo eliminados los partidos, y despolitizadas las representaciones, el puro principio político habría debido ser concentrado y hecho actuar sobre un plano distinto y supraordenado. El Estado de tipo tradicional frecuentemente representa el modelo o el esquema de todo esto, con el sistema de las Dos Cámaras, la Cámara Baja y Cámara Alta. El ejemplo más próximo fue la doble existencia, en Inglaterra, de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores, bajo su forma originaria. Una dualidad de este género parece tanto más necesaria en razón del carácter cada vez más técnico y corporativo del parlamento y a causa de la inexistencia, en las sociedades modernas, de “cuerpo” organizados que sean los representantes de los valores de la tradición. El fascismo había encontrado en Italia la dualidad de la Cámara de los Diputados y del Senado. La reforma fascista respeta esta dualidad pero no provoca una revisión adecuada y enérgica de la “Cámara Alta”, el Senado, que guardó en general, durante el *Ventennio* su precedente característica de superestructura decorativa e ineficaz. Un Senado, con miembros exclusivamente designados desde lo alto, escogidos, sobre todo, en función de su cualidad

política, cualidad de representantes de la dimensión trascendente de Estado, es decir, de factores espirituales, meta-económicos y supranacionales, habrían podido realizar una instancia jerárquica más elevada en relación a la Cámara Corporativa. En todas partes donde esto se habría mostrado necesario habría debido hacerse prevalecer el “orden de los fines”, comprendidos en su sentido más alto, sobre el “orden de los medios” y, en consecuencia, establecer y actualizar la jerarquía natural de los valores y de los intereses.

Pero, a este respecto, la fuerza institucional revolucionaria y reestructuradora del fascismo se detuvo a medio camino. El senado conservó globalmente su fisonomía propia que le había dado la tradición de fines del siglo XX en Italia, quedando así privada de una función verdadera. Sobre este punto igualmente se hace sentir la influencia negativa del pluralismo de las instituciones: las jerarquías del partido; la herencia del institucionalismo monárquico de la Italia precedente, a la cual pertenecía precisamente el senado de tipo antiguo; y se podría añadir, la Academia de Italia, en la medida en que habría debido reunir, en principio, a representantes de los valores superiores, que no había por que confinar en la esfera de una cultura pomposa, sino volverlos, por el contrario, operativos. Todo esto habría debido ser depurado, unificado y revisado, y es evidente que aquí hubiera sido preciso referirse igualmente a lo que hemos dicho respecto de la constitución de una “Orden” que habría debido servir, precisamente, de núcleo esencial de la Cámara Alta. A pesar de todo esto, hágase una comparación pensando en lo que son en Italia la actual Cámara de los Diputados y, sobre todo, el nuevo Senado, al cual se ha extendido en gran parte, el absurdo principio electivo de la democracia absoluta, y no debería dudarse, desde el punto de vista de los principios, si fuera cuestión de pronunciar un juicio.

Ciertamente, en el fascismo, la fórmula aberrante del “Estado del trabajo”, además proclamado por la nueva constitución del Estado democrático italiano, apareció un poco por todas partes; ciertamente, además de la concepción del “Estado Ético” (el Estado pedagogo para individuos espiritualmente menores), desembocó, en el aún más lamentable “humanismo del trabajo” (también aquí se trataba de teorías de Gioavanni Gentile). Pero todo esto puede ser referido a las escorias, a las partes no esenciales y no válidas del fascismo.

En efecto, por boca misma de Mussolini, el fascismo afirma explícitamente que las “corporaciones pertenecen al orden de los medios y no al de los fines” (1934). La corporación es la institución por medio de la cual “el mundo de la economía, hasta ahora desordenado y extraño, entra también en el estado”, la disciplina política puede así asociarse a la disciplina económica. Pero esta inmisión no debía ser una forma o una cobertura a través de la cual se realizaría la conquista del Estado por la economía, y aun menos significar la degradación y la involución de la idea misma del Estado. Esta habría sido efectivamente la tendencia del “pancorporativismo” expresada por algunos intelectuales inspirados en Gentile, sobre todo después del congreso corporativo que se celebró en Ferrara en 1932. Y sobre esta línea se ve como llegaron a concebir una especie de comunismo corporativo (“la corporación propietaria”, más o menos estatizada) y a pedir la disolución del partido institución a favor del puro Estado Sindical y corporativo. Pero todas estas intenciones permanecieron como veleidades ideológicas sin valor.

Por otro lado, la distinción entre esfera política y esfera corporativa no fue tampoco abolida en el sentido opuesto, partiendo de lo alto, por un “totalitarismo” estatizante. Pero si Mussolini, en efecto, indica el “Estado Totalitario” (en 1933) como una de las tres condiciones para desarrollar un “corporativismo pleno, completo e integral”, las otras dos eran una tensión ideal elevada y la entrada en acción “junto a la disciplina económica, de la disciplina política (...) para que haya, por encima de la oposición de intereses, un lazo que lo una todo”, declara también: “La economía corporativa es multiforme y armoniosa. El fascismo no ha pensado jamás en reducirla a un máximo común denominador: es decir, transformar en monopolio de Estado todas las economías de la nación. Las corporaciones los reparten y el Estado no los recupera más que en el sector que interesa para su defensa”. De manera muy clara, fue declarado que “el Estado corporativo no es el Estado económico”, lo que podía entenderse en dos sentidos: oponerse a una función de la corporación, sea como instrumento de estatización centralizadora, sea como instrumento de conquista del estado por la economía.

CAPÍTULO IX

Vamos a estudiar ahora el principio corporativismo bajo el ángulo socioeconómico y no político. A este respecto igualmente el fascismo recupera, en cierta medida, un principio de la herencia tradicional, del de la “corporación”, comprendida como una unidad de producción orgánica, no rota por el espíritu de clase y la lucha de clases. En efecto, la corporación, tal como ha existido en el marco del artesano y ante la industrialización a ultranza y tal como, partiendo del mejor período de la Edad Media, se había continuado en el tiempo (es significativo que su abolición fuese una de las primeras iniciativas de la Revolución Francesa), ofrece un esquema que, a condición de ser corregido de manera adecuada, podía servir -pudiendo servir aun hoy- de modelo para una acción general de reconstrucción apoyándose sobre el principio orgánico. De hecho, en el fascismo no juega este papel más que hasta cierto punto, en razón sobre todo de los residuos de los orígenes que se habían mantenido en el *Ventennio*. Se trata aquí esencialmente del sindicalismo, que continúa ejerciendo en Mussolini una fuerte influencia y sobre los elementos próximos a él.

En su aspecto típico de organización superadora del marco de la empresa, el sindicato es efectivamente inseparable de la concepción marxista de lucha de clases y, por consecuencia, de la visión materialista global de la sociedad. Es una especie de Estado en el Estado y corresponde pues a uno de los aspectos de un sistema donde la autoridad del Estado está disminuida. La “clase” que se organiza en sindicato es una parte de la nación que intenta hacerse justicia y que pasa a la acción directa bajo formas que revelan a menudo chantaje, a pesar del reconocimiento que esta acción puede extraer: el “derecho sindical” en el fondo no es otra cosa que un derecho abstraído de la esfera del derecho verdadero que solo el estado soberano debería administrar. Se sabe que en Sorel, al cual Mussolini había admirado mucho en los inicios, el sindicalismo toma un valor directamente revolucionario y se refiere a un “mito” o a una idea-fuerza general.

Por otro lado, se sabe que en algún régimen no íntegramente socialista o en cada régimen donde el capitalismo y la iniciativa privada no están abolidos, el sindicalismo provoca una situación caótica, inorgánica e inestable. La lucha entre las categorías de trabajadores y los empleados por el arma de la huelga y otras formas de chantaje de parte de estos -con las defensas, convertidas cada vez en más raras y débiles, por parte de los segundos, y los *lock outs*- se fracciona en presiones y enfrentamientos parciales, cada asociación de categoría no se ocupa más que de intereses, no queriendo saber nada de los desequilibrios que sus reivindicaciones particulares puedan entrañar en el conjunto y menos aún del interés general; el todo, habitualmente, está cargado sobre el Estado y el gobierno que se encuentra así forzado a correr aquí y allí para tapar agujeros y poner en pie, golpe a golpe, la estructura tambaleante e inestable. A menos de creer en el milagro de alguna “armonía preestablecida” de tipo leibnitziano, no puede concebirse que en una sociedad donde el Estado ha cedido siempre más adelante del sindicalismo como fuerza auto-organizada, la economía pueda sobrevivir un curso normal; puede pensarse, por el contrario, que en razón de la multiplicidad de los problemas y de los conflictos, la situación se volverá tal que al fin la única solución razonable será hacer *tabula rasa* y aceptar la solución íntegramente socialista como la única capaz de instaurar, a través de una planificación total, un principio de orden y disciplina. La situación de Italia en el momento en que escribimos estas líneas puede servir de ejemplo más elocuente a esta verdad.

Gracias al corporativismo, el fascismo quiere pues superar el estado creado por el sindicalismo y la lucha de clases. Se trataría de restablecer la unidad de los diferentes elementos de la actividad productiva, unidad comprometida, de un lado por las desviaciones y las prevaricaciones del capitalismo tardío, de otra por la intoxicación marxista difundida en las masas obreras, excluyendo la solución socialista y reafirmando, por el contrario, la autoridad del Estado como regulador y guardián de la justicia, comprendida sobre el plano económico y social. Pero, como ya hemos dicho, esta reforma inspirada en un principio orgánico se detiene a medio camino en el corporativismo fascista y en su práctica; se va no hasta las raíces del mal sino a sus efectos. Esto pudo producirse por que el fascismo del *Ventennio* no tuvo el valor de tomar una posición netamente antisindicalista. El sistema intuyó por el contrario que, sobre el plano legislativo, sería positiva la institución de un doble frente de empleados y empresarios, dualidad que no fue superada en la medida en que habría sido preciso, es decir, en el marco de la empresa misma, en medio de una nueva estructuración orgánica de esta (en el sentido de “estructura interna”), sino en las superestructuras estatales generales, afectadas por un pesado centralismo burocrático y, en la práctica, a menudo, parasitarias e ineficaces. Los aspectos más calamitosos del sistema precedente eran bien eliminados con la prohibición de la huelga y del “lock out”, con una reglamentación de los contratos de trabajo y de las formas de control, impidiendo así lo que hemos llamado el anarquismo reivindicativo; ahora bien, se trató siempre de una reglamentación externa, a lo más arbitraria, que no se desarrolló en la vida concreta de la economía. Mussolini, sin embargo, indicando como hemos visto, una tensión ideal particular, y subrayando el carácter no solamente económico sino también ético de la corporación había tenido el sentimiento preciso del punto donde habría debido iniciarse la reforma corporativa: lo esencial, era un nuevo clima que actuara de forma directa y formadora en las empresas, devolviéndoles su carácter tradicional de “corporaciones”. En primer lugar, una acción sobre las mentalidades entraba pues en el capítulo de las necesidades: de un lado era preciso desproletarizar al obrero y arrancarlo del

marxismo; de otro, era preciso destruir la mentalidad puramente “capitalista” del empresario.

Puede anotarse que en regla general fue más bien el nacional-socialismo alemán quien avanzó claramente en la dirección justa, tradicional e incluso el movimiento contrarrevolucionario español (falangismo) y portugués (constitución de Salazar). En el caso de Alemania, debe también pensarse a este respecto en la influencia ejercida por el mantenimiento de estructuras más antiguas regidas por una cierta actitud y una cierta tradición, por el contrario inexistentes en Italia, influencias que debían proseguir incluso tras el hundimiento del hitlerismo y la eliminación formal de la legislación nacionalsocialista del trabajo, a la cual se debió esencialmente lo que ha sido llamado milagro “económico”, el relevo rápido y la recuperación de Alemania Federal tras la gran catástrofe.

El nacionalsocialismo prohibió los sindicatos –tal como veremos más adelante en las *Notas sobre el Tercer Reich*– tendiendo a superar la lucha de clases y el dualismo correspondiente *en el interior* mismo de la empresa, en el interior de *cada* empresa de cierta dimensión, dándose una formación orgánica y jerárquica en vistas a una estrecha cooperación: reproduciendo incluso en la empresa el esquema que el régimen había propuesto para el estado. Una vez concebida la empresa como una “comunidad” (que podía corresponder a la comunidad de la antigua corporación), se reconocía en efecto al jefe de empresa, de forma análoga, una función de *führer*, su título era *betriebs führer* (“Jefe de Empresa”), mientras que los obreros eran llamados su *gefolgshaft*, término que podría traducirse literalmente por “continuación”, es decir, un conjunto de elementos asociados que debían ser unidos por un sentimiento de solidaridad, de subordinación jerárquica y fidelidad. (Esta “reciprocidad de derechos y deberes”, que según la carta del Trabajo fascista (párrafo VII) habría debido derivar de la “colaboración de las fuerzas productivas”, era así referida a algo viviente que, solo podía darle un fundamento sólido; y puede decirse que podía afirmarse de esta suerte, contra la mentalidad marxista y materialista, sobre el plano amplio, ético y viril, del que hemos hablado precedentemente.

En cuanto al papel mediador y moderador y al principio político en tanto que exigencia superior posible, a este respecto igualmente se permanecía, en Alemania, en el interior de la empresa; las tareas confiadas en Italia a los órganos corporativos fascistas del estado debían ser realizados aquí, sobre una escala adecuada, por delegados políticos destacados en las empresas teniendo el poder de reglamentar los conflictos, de hacer recomendaciones y modificar eventualmente la reglamentación en vigor, haciendo valer principios superiores. El nombre mismo de la más alta instancia de este sistema, el “Tribunal del Honor Social”, pone de nuevo de relieve el aspecto ético que la solidaridad en cada empresa debía esencialmente revestir. Igualmente para el sistema fascista, el principio del sistema en cuestión era la responsabilidad del empresario ante el Estado para la orientación de la producción como contrapartida del reconocimiento de su libre iniciativa. Y aquí, las consecuencias y consideraciones que hemos hecho ya sobre el antitotalitarismo y la descentralización podrían muy bien ser recordadas: la libertad y la libre empresa pueden ser concebidas tanto más ampliamente cuando el poder central es un centro de gravedad a los cuales se está ligado por un lazo inmaterial, ético –antes que por una norma positiva cualquiera, contractual y obligatoria– son más fuertes. En el ejemplo alemán, las

empresas bajo su nueva forma de unidades corporativas, no unidas más que en el conjunto del “Frente del Trabajo”.

Puede señalarse que una orientación del mismo género había sido seguida en España: la dirección de una reconstrucción orgánica de la empresa en el interior de esta. Aquí también, no se tenía al empresario como opuesto al trabajador en una especie de guerra fría permanente, sino la solidaridad jerárquica. En el esquema original de la corporación “vertical”, el empresario tomaba el carácter de un jefe –el “jefe de empresa”- tenía a su lado a los “jurados de empresa”, como órgano consultivo y que correspondería, si se desea, a las comisiones internas, y a los sindicatos tal como existieron en un primer momento en los Estados Unidos (sindicatos de empresa o de complejos industriales, no organización de categorías en el interior de la empresa), aquí igualmente eran puestos de relieve un principio de colaboración y de lealtad antes que de simple defensa de los intereses obreros.

Es preciso contemplar brevemente los desarrollos que el segundo fascismo, el de la República Social de Saló intentó dar a la reforma corporativa. Pueden constatarse a este respecto dos aspectos opuestos. En efecto, de un lado podría pensarse en un paso adelante realizado en la dirección señalada anteriormente, porque se da un relieve particular a la figura del jefe de empresa y en regla general se contempla la creación en las empresas de “consejos de gestión” mixtos que habrían podido estar orientados en el sentido de un régimen de cooperación orgánica, naturalmente en los terrenos donde no era absurdo pedir consejo a un profano (problemas técnicos particularmente especializados o de alta gestión). Pero el rasgo más audaz y revolucionario, en el Manifiesto de Verona que se convirtió en carta magna del nuevo fascismo, fue el ataque contra el capitalismo parasitario, pues el reforzamiento de la autoridad y de la dignidad del jefe de empresa no era reconocido por éste, quien, siendo el “primer trabajador”, es decir, el empresario capitalista comprometido, no el capitalista especulador ajeno a los procesos de producción y simple beneficiario de los dividendos (no es más que en referencia a este segundo tipo que puede en efecto justificarse, al menos en parte, la polémica marxista). Se podía pensar aquí también en una recuperación del modelo de la antigua corporación, donde el “capital” y la propiedad de los medios de producción no eran un elemento ajeno o separado de la unidad de producción, sino que estaban comprometidos en esta en la persona misma de los artesanos.

Pero la contrapartida negativa de esta legislación del trabajo del segundo fascismo es visible sobre dos puntos. El primero concierne a la “socialización”, con la cual se va muy lejos y donde se manifiesta una tendencia demagógica, incluso si esta “socialización” partía de una exigencia orgánica. No puede excluirse aquí la posibilidad de una inflexión debida a objetivos tácticos: en la situación crítica, por no decir desesperada en que se encuentra el fascismo de Saló, Mussolini intentó quizás todos los medios para ganarse la simpatía de la clase obrera, que volvía irresistiblemente a la órbita de las ideologías de izquierda. Se podría pues hablar de un intento de apertura comprendida como un medio para prevenir a la izquierda propiamente dicha. Pero la socialización, en sí, no puede sino representar una agresión de abajo contra la empresa y, fuera de absurdos de orden técnico y funcional, sobre los cuales no podemos detenernos aquí mucho tiempo, es evidente que no responde a la exigencia legítima que podía haberla inspirado a causa de una unilateralidad manifiesta.

De hecho, la principal sugestión del sistema propuesto por este aspecto de la legislación fascista republicana se refería a la participación de trabajadores y empleados en los beneficios de la empresa, cosa que, en sí misma, dentro de ciertos límites, podía incluso ser una justa limitación de las posibilidades dejadas a un capitalismo explotador y acumulador de beneficios. Pero para hacer desaparecer estos aspectos seductores del sistema, habría bastado con poner en evidencia que, si se quería crear un régimen de solidaridad verdadera, la participación en los beneficios habría debido tener como contrapartida natural la participación de los obreros en el eventual déficit, con una reducción lógica de los salarios y de los beneficios: solidaridad en la buena y en la mala fortuna. Y esto habría ya bastado para enfriar numerosos entusiasmos. La justa solución, capaz de asegurar un verdadero compromiso y una corresponsabilidad habría sido, antes que la “socialización”, un sistema de participación por acciones (con oscilación de dividendos) de los obreros y de los empleados por una cuota de las acciones (intransferibles y no pudiendo ser vendidas) que sin embargo tendría como resultado el que la propiedad de la empresa estuviera siempre en manos de los empleados. Es el sistema que, recientemente ha sido experimentado en el extranjero en algunas grandes empresas. Pero esto no es ciertamente el lugar para estudiar los problemas de este género, a los cuales no se ha hecho alusión más que para poner en evidencia, en medio de una comparación, los límites y las debilidades de la segunda legislación fascista del trabajo.

El segundo punto negativo y regresivo de esta legislación, fue una intensificación del sindicalismo y del centralismo mediante la creación de una Confederación única de la que habrían dependido las organizaciones sindicales siempre reconocidas y toleradas, con la tarea de decidir “en todas las cuestiones relativas a la empresa y a su vida, a la orientación y al desarrollo de la producción en el marco del plan nacional establecido por los órganos competentes del estado”. A diferencia de lo que había marcado el esquema dualista de la legislación corporativa del *Ventennio*, un frente de empresarios y de las fuerzas del capital no estaba previsto en esta confederación, la cual tendía a la “fusión, en un solo bloque, de todos los trabajadores, técnicos y dirigentes”. Frente a este bloque, el problema esencial, según nosotros, de la reconstrucción orgánica de infraestructuras en cada empresa, considerada en su autonomía, pasaba evidentemente al segundo plano. De nuevo aparecía, sobre el plano nacional y estatal, una ambigüedad que, en general, podía dar nacimiento también tanto a uno como a otro de los desarrollos negativos que hemos indicado precedentemente: a la conquista del estado por la economía, el “trabajo” y la producción de un lado; a la estatización “totalitaria” de la economía por otro. Si en la fórmula referida anteriormente, donde se habla de un “plan nacional establecido por los órganos competentes del estado”, la segunda dirección podía traducirse fácilmente, quizás se preciso notar que el “bloque” así contemplado podía entrar en la perspectiva de la “movilización total” impuesta por una situación de urgencia y por esta situación donde se encuentra el fascismo “republicano”, en el clima trágico del fin de la guerra. Pero es claro que esto pertenece al dominio de la contingencia, de donde no está permitido recoger aquello solo que sea concerniente al dominio de la doctrina, de los principios normativos.

En conclusión, nuestro análisis de conjunto del intento corporativo fascista, debe constatar la presencia de exigencias cuya validez y legitimidad son tanto más evidentes si se piensa en la situación socioeconómica actual, desde el momento en que se reconocen los aspectos críticos y caóticos subsiguientes a pesar de las apariencias de un impulso

productivo e incluso de una prosperidad efímera, con el endurecimiento de la lucha de clases y el debilitamiento progresivo del estado ante una demagogia legalizada que, ahora ya no parece tener límites. Pero de nuevo es preciso constatar y subrayar que lo que el sistema fascista presenta de positivo en este terreno y, aun más lo que habría podido ofrecer como desarrollos reestructuradores con los límites que hemos subrayado, no se refiere tanto a algo “revolucionario” en el sentido negativo o exclusivamente innovador, sino, una vez más, a la acción, en el seno del fascismo, de formas cuyo basamento natural fueron civilizaciones más antiguas: formas de inspiración tradicional que los promotores del corporativismo fascista han seguido a veces conscientemente y otras por puro automatismo.

Como el lector habrá visto, no hemos creído del todo oportuno hablar del “socialismo nacional” en el cual algunos han querido ver uno de los rasgos más esenciales y válidos del fascismo: la realización de este socialismo, según ellos, había sido la principal misión a realizar, no solo en Italia, sino también en Alemania, y la Carta del Trabajo había puesto los fundamentos de esta “civilización socialista” particular. No podemos absolutamente tomar en consideración tales ideas. Rechazamos recuperar el “socialismo” independientemente de sus contenidos, que son incompatibles con la vocación más alta del fascismo. El socialismo es el socialismo y añadirle el adjetivo “nacional” no es más que un disfraz en forma de “caballo de Troya”. El “socialismo nacional” en la hipótesis de que fuera realizado (con la inevitable eliminación de todos los valores y todas las jerarquías incompatibles con él), se pasaría, casi inevitablemente, al socialismo, y así progresivamente, por que no es posible detenerse a medio camino en un plano inclinado.

En su época el fascismo italiano fue uno de los regímenes más avanzados en materia social. Pero el corporativismo del *Ventennio*, en lo que tiene de válido, debería ser interpretado esencialmente en el marco de una idea orgánica y antimarxista, luego igualmente fuera de todo lo que puede llamarse legítimamente “socialismo”. Así, y solo así, el fascismo habría podido ser una “tercera fuerza”, una posibilidad ofrecida a la civilización europea, una posibilidad opuesta al capitalismo como al comunismo. Es por ello que “toda apertura a la izquierda en la interpretación del fascismo” debería ser evitada si no se quiere rebajar el fascismo: no parece gustar esto a los partidarios del “Estado Nacional del trabajo” que parecen no percibir hoy, mientras desean realizar una oposición y ser considerados “revolucionarios”, que la fórmula en cuestión es precisamente la fórmula institucional proclamada en la constitución de la Italia democrática y antifascista de hoy.

[caps. X-XIII y notas: *omissis*]

JULIUS EVOLA

*ed. digital: F. Savarino, 2005